



Eusko-Ikaskuntza'ren

Deia

V URTEA

18 ZENBAKIA

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Oficinas: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián

Publication internationale trimestrielle

II Iruilabetea

1923

2.º Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi.)

(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les associés)

(Se reparte gratis a los señores socios.)

ARKIBIDEA

SESIÓN DE LA JUNTA PERMANENTE DEL DÍA 26 DE MARZO DE 1923.....	Pág. 3
BIBLIOTECA VASCA: MOCIÓN Y BASES PARA ADQUISICIÓN, DEPÓSITO Y CIRCULACIÓN DE LIBROS	» 11
AÁNTZA BATZAÑA.—L. taf P.'k	» 15
REUNIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA DE PESCA MARÍTIMA VASCA.....	» 17
DICTAMEN Y CONTRIBUCIÓN AL ANTEPROYECTO DE DICHA ASAMBLEA, por D. Francisco de Basterrechea.....	» 19
20.ª LISTA DE SOCIOS.....	» 30
NOTA DE TESORERÍA: Estado de ingresos y gastos.....	» 31
ACCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	» 33
LOS ESTUDIOS VASCOS FUERA DEL PAÍS....	» 36
NASKALDIA	» 40
IDAZTI BERÍAK.....	» 46

«Eusko-Ikas-
hunta» n sartu nai
duenak, edo idaz-
kiak bidaldu zu-
zenbide au jafi
beza:

Toda la corres-
pondencia y las soli-
citudes de inscrip-
ción de Socios deben
dirigirse a las:

Toutes communi-
cations et demandes
d'admission comme
membres de la So-
ciété, doivent être
adressées:

Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos
PALACIO de la DIPUTACION de GUIPUZCOA
San Sebastián

DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SOCIOS

Del Reglamento social. Artículo 13. Los Socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases:

a) **Protectores.** Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonia y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) **De número.** Los individuos que deseando serlo y admitidos por la Junta Permanente, satisfagan doce pesetas anuales como cuota mínima....

Artículo 14. Los derechos de los Socios de número serán los generales en las Sociedades análogas.

Además disfrutarán de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Artículo 15. Los Socios Protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal, nombrarán un representante debidamente autorizado.

En la reunión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se acordó crear dentro de la categoría de Socios de número, una especial de socios que se denominarán «perpetuos», teniendo esta consideración los que de presente satisfagan una cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas, quedando relevados de contribuir con cuota anual si así lo desean.

Con posterioridad ha establecido dicha Junta la categoría de «Socios Alumnos» para los estudiantes de cualquier centro de enseñanza con cuota no inferior a la de dos pesetas anuales y todos los derechos de los Socios de otras categorías, excepto de el voto.

Eusko-Ikaskuntza'ren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

Sesión de la Junta Permanente

del día 26 de Marzo de 1923.

(Extracto del acta)

Actas y cumplimientos

El día 26 de Marzo de 1923 y a las cuatro de la tarde, se reunió en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, previa reglamentaria citación, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Elorza y asistieron los Sres. Campión, Baleztena, Urquijo, Landeta, Bilbao, Basterrechea, Eguren, Allende Salazar, Echegaray (D. B.), Elósegui, Mujica, Fuentes, Zaragüeta, Aguirre, Barandiarán, Armendariz, Echegaray (D. C.), Chalbaud, Esparza, Aranzadi y Apraiz, comunicando las razones que impedían su presencia los Sres. Orueta, Gortazar, Bandrés, Lezama-Leguizamón y D. de Mendivil. Por indicación del Sr. Landeta, se acordó enviar un cariñoso saludo a los Sres. Orueta y Eleizalde, ausentes por causa de enfermedad.

Leída y aprobada el acta de la anterior, solicitaron los Sres. Chalbaud y Landeta algunas adiciones al acta de la reunión celebrada los días 9, 13 y 14 de Setiembre último en Guernica siendo aceptadas por la Junta.

Fallecimiento de D. José de Madinabeitia (q. e. p. d.)

El Presidente, Sr. Elorza, hizo en conmovidas palabras el elogio del finado Dr. D. José de Madina-

beitia, representante en la Junta de la Sección de Medicina y propuso manifestaciones de sentimiento y sufragios por su alma que fueron unánimemente acordados. Con igual unanimidad fué designado para sustituirle en dicha representación D. Claudio de Armendariz.

Socios, fondos y ejecución de acuerdos

Dada cuenta de las nuevas inscripciones de Socios y de la situación de fondos que acusaba una existencia de 88.661,84 ptas., se hizo saber igualmente a la Junta el estado de ejecución de algunos de sus anteriores acuerdos.

Respecto al Concurso para la adjudicación de Premio Julián Elorza a una Historia del Pueblo Vasco destinada a los niños, por haberse presentado solamente un trabajo trece días después del plazo anunciado en la convocatoria, revelando además claramente aquél que no cumple el fin deseado por la Sociedad, acordó la Junta declarar desierto dicho Concurso.

Fué notificado que el Sr. Montaner daba por concluidos los trabajos que le había encomendado la Sociedad de confección del Mapa del País Vasco, exponiendo acerca del asunto el Sr. Aranzadi, como representante de la Sección de Geografía y Ciencias Naturales, sus puntos de vista. La Junta acordó que el señor Aranzadi revise dichos trabajos y una vez que dé su conformidad para la publicación del Mapa, podrá editarse éste, para lo que habrán de solicitarse presupuestos, como también noticias acerca de la introducción por las Aduanas en el caso de imprimirse la obra en el extranjero.

Se comunicó igualmente a la Junta el estado avanzado de la edición del libro del Congreso de Guernica.

También haber aceptado el profesor de la Universidad de Madrid Dr. H. Obermaier, la invitación para dar un curso de los organizados por la Sociedad, proponiendo aquél el tema «Arte troglodita del hombre fósil» como interesante para los estudios vascos, acordándose que dicho curso se celebre durante el próximo otoño.

Asuntos de nueva entrada

Se dió cuenta a la Junta de que, requerida la Sociedad con urgencia por la Excma. Diputación de

Vizcaya para que nombrase algunos de los miembros del Jurado que había de resolver el Concurso de Monografías acerca del Concierto Económico abierto por dicha Corporación, el Comité Ejecutivo acordó designar al efecto a los Sres. Elorza, Orueta, Bilbao y Echegaray (D. C.) y habiéndose visto con posterioridad precisado el Sr. Orueta, por motivos de salud que imponían su ausencia, a renunciar a tal encargo, dicho Comité designó para sustituirle a nuestro consocio D. Gregorio G. de Suso, Contador de la Diputación de Alava y Secretario de la Cámara de Comercio de Vitoria.

Fué presentado un escrito del señor Alcalde de la Ciudad de Viana, en el que solicita el patrocinio de la Sociedad para la conmemoración del Centenario del Principado de que dicha Ciudad es cabeza. La Junta acordó a propuesta del Vocal de la Sección de Historia Sr. Allende-Salazar, aceptar la idea, que los Sres. Campión y Baleztena representen en tal asunto a la Sociedad y que ésta publique un trabajo de divulgación de la figura del Príncipe D. Carlos, cuya composición se encomendará al Sr. Etayo, Archivero de la Diputación de Navarra.

Fué leído otro escrito del Sr. Zinkunegi acerca de la publicación de hojas de propaganda de conocimientos higiénicos y redactadas, en cuanto se dirijan al público euskeldun, en euskera, abundando también la Junta en las mismas ideas; por lo que se acordó comunicar al Sr. Zinkunegi el deseo de que él mismo, que ha realizado ya trabajos análogos para la Sociedad, ofrezca, poniéndose en relación con el Vocal de Medicina Sr. Armendariz, otros textos de dichas hojas, que editaría la Sociedad, aunque no con periodicidad fija, con gran profusión.

También se hizo saber a la Junta una oferta del Sr. D. Julián L. Oliva que desea sea adquirida por la Sociedad una película cinematográfica de asunto vasco, acordándose que como acaso pudiera tener interés etnográfico su conservación por la Sociedad, quedara autorizado el Comité Ejecutivo para resolver este asunto después de ver la cinta de que se trata.

La Escuela Primaria Vasca y los textos euskéricos

Se trató a continuación del proyecto de Escuela Primaria presentado por el Sr. Landeta en la sesión

última y respecto al cual su autor deseaba observaciones y advertencias, esperando la Junta que su publicación en el BOLETIN estimule las iniciativas acerca del asunto.

Especialmente se estudió en este punto lo relativo a los textos euskéricos solicitados por el Sr. Landeta, informando el Sr. Mújica en nombre de la Comisión designada para atender a tal necesidad. Indicó que respecto a libros generales de lectura existen, entre otros, las cartillas *Euskeraz irakusteko irakazpidea* por la Junta de Instrucción Pública de la Diputación de Vizcaya y *Umearen laguna* en guipuzcoano por el Sr. López Mendizábal, habiendo pendiente un concurso de *Euskal-Esnalea* para procurar otro libro que pueda darse a los niños a continuación de dichos silabarios. En cuanto a libros de Aritmética existen la *Ume hoxkorrentzat euzkeraz egindako Zenbakiztiya* del mismo Sr. López-Mendizábal y la *Lenengo ikaste malarako Euskal-Zenbakistia* por la también citada Junta de la Diputación de Vizcaya, que pudieran ser ampliadas en ediciones posteriores. De Doctrina Cristiana se ha publicado ya por el Obispado de Vitoria el texto euskérico correspondiente. Y respecto a Historia Sagrada, la Comisión ha examinado con mucho placer un manuscrito de los alumnos del Seminario Eclesiástico de Vitoria, que, bajo la dirección de sus profesores los Sres. Barandiarán y Lecuona y como ejercicios de la clase de Lengua Vasca de dicho Seminario, han redactado unos ensayos en euskera de aquella disciplina, que pudieran servir de base para un texto más extenso sobre la misma materia.

Merció los elogios de la Junta toda esta labor, haciendo el Sr. Aranzadi algunas indicaciones sobre la parte gráfica de dichos textos y el Sr. Landeta acerca de la conveniencia de que tareas análogas a las realizadas por los alumnos del Seminario de Vitoria, se ejercieran acerca de la Historia del País Vasco.

Estatuto de la Universidad Vasca

Se cambiaron varias opiniones acerca del Proyecto de Estatuto de la Universidad Vasca, haciendo uso de la palabra sobre el asunto los Sres. Landeta, Aranzadi, Zaragüeta, Bilbao, Eguren y Elorza. Se acordó el nombramiento de una Comisión que entienda acerca

de dicho proyecto para la Junta próxima: y que dicha Comisión se componga, además del Sr. Eguren, que como representante de la Sección debe presidirla, de los Sres. Aranzadi, Conde de Vilallonga, Landeta, Zaragüeta, Fuentes y Apraiz. El Sr. Aranzadi rechazó terminantemente su designación, insistiendo la Junta en que debía aceptarla y manteniendo el Sr. Aranzadi su actitud.

Biblioteca Vasca.—Proyecto sobre libros.

Fué puesta a discusión la moción para adquisición, depósito y circulación de libros, presentada por el Vocal-Secretario Sr. Apraiz y de la que por acuerdo del Comité habían sido enviadas copias a todos los miembros de la Junta. Hicieron uso de la palabra varios de éstos ofreciendo advertencias e indicaciones que fueron aceptadas e incluídas en las Bases que sobre la materia se publican en el n.º 18 del BOLETIN de la Sociedad.

El Sr. Basterrechea señaló además la conveniencia de que se adhiera la Sociedad al *Institut International de Bibliographie* de Bruselas.

Asamblea de Pesca Marítima Vasca

Fueron a continuación estudiadas unas notas de los Sres. Larrañaga e Iriondo, que de igual modo habían sido enviadas previamente a los miembros de la Junta, acerca de la organización de un Congreso o Asamblea de Pesca Marítima Vasca, asunto planteado en la sesión de 25 de Diciembre último.

Al Sr. Basterrechea como representante de la Sección de Problemas Marítimos y cumpliendo lo acordado en la mencionada sesión de la Junta, presentó a ésta un Dictamen y Contribución del Anteproyecto de Congreso de Pesca Marítima Vasca que se publica también en el BOLETIN.

La Junta acordó felicitar a los Sres. Basterrechea, Larrañaga e Iriondo por su labor, aprobando la iniciativa y señalando la conveniencia de la Asamblea. Igualmente que se convoque a una reunión a las entidades y personas a que el Sr. Basterrechea alude en su informe, para formar una Comisión que estudie la posibilidad, época y organización de la Asamblea

y de la *enquête* o información que debe servir de base para todos los trabajos sobre el asunto.

Asuntos de Derecho Vasco

El Sr. Echegaray (D. B.), como representante de la Sección de Derecho Vasco, hizo algunas indicaciones a la Junta acerca de lo conveniente que sería la publicación de las resoluciones que se pronuncien por los Tribunales de Justicia y de lo Contencioso-Administrativo y la Dirección General de los Registros de la Propiedad y del Notariado, en materias que afecten al Derecho civil navarro, vizcaino y ayalés y al régimen especial económico y administrativo vigente en el País. Mostró la forma en que pudieran hacerse los extractos de dichas resoluciones, leyendo el que él mismo ha hecho de un caso de Derecho Foral resuelto por el Tribunal Supremo. La Junta aceptó muy complacida la idea de dicha publicación para realizarla del modo que con el Sr. Echegaray se acuerde.

El Sr. Bilbao intervino para manifestar que según sus noticias el Sr. Echegaray estaba realizando particularmente algunas investigaciones del mayor interés acerca del Derecho Privado Vasco, asunto sobre el que no se había presentado ningún trabajo al Concurso que expiró el pasado año, organizado por Eusko-Ikaskuntza, por lo que, sin perjuicio de que como manifestó el Sr. Chalbaud deba reproducirse, juzgaba que la Sociedad se hallaba especialmente obligada a facilitar la labor del Sr. Echegaray. Así se acordó y que del mismo modo que la Sociedad costea las investigaciones que en otras materias se realizan, sean también de su cargo los gastos de viajes y copias y demás que dicha labor dirigida por el Sr. Echegaray pueda ocasionar.

Otros asuntos

Los Sres. Aranzadi, Barandiarán y Eguren presentan a la Junta las memorias relativas a los trabajos que por encargo de la Sociedad han realizado en Salvatierrabide y en las Cuevas Artificiales de Alava, acordándose que se publiquen en la forma acostumbrada para su reparto a los Socios.

Según indicaciones de los Sres. Aranzadi, Urquijo y Apraiz, se acordó también requerir para trabajos

lingüísticos al Prof. Meyer-Lübke de la Universidad de Borm, retribuyendo los artículos referentes a asuntos vascos que envíe para la *Revista* y viendo con mucho placer el que se preste a dar en Bilbao algún curso, de los organizados por la Sociedad, sobre tales materias.

A propuesta del Sr. Armendariz se aprobó la organización en Pamplona para días inmediatos, de un ciclo de Conferencias de la Sociedad, en el que disertarían los Sres. Aranzadi, Barandiarán y Apraiz sobre Etnografía, Folklore y Arte popular vascos respectivamente.

Hizo saber el Sr. Elorza a la Junta, la visita que había recibido la Sociedad de los señores Presidente y Secretario del Ateneo Guipuzcoano, deseosos de que la Sociedad preste alguna cooperación a su obra de cultura. Se acordó concederla en cuanto sea compatible con la constitución y el modo especial de funcionamiento de «Eusko-Ikaskuntza» que se deriva de la muy diversa residencia de sus componentes; y que desde luego pudieran organizarse en dicho Ateneo algunas conferencias que se anuncien como de la Sociedad.

Igualmente se dió cuenta de un escrito del señor Presidente de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Guipúzcoa, transmitiendo comunicación de igual Cámara de Navarra en la que se requería la cooperación de la Sociedad para dar a conocer a las representaciones americanas en España, la personalidad comercial e industrial de nuestro País. La Junta estimó del mayor interés la satisfacción de esta finalidad que entra muy de lleno en sus propósitos; creyendo que durante el viaje que entonces realizaban dichas representaciones no sería posible por falta de tiempo la organización de una manifestación comercial e industrial vasca; pero ofreciéndose con el mayor deseo para cooperar entonces o en otras ocasiones venideras a cuanto se estimara realizable en dicho sentido.

El Sr. Bilbao presentó a la Junta un escrito de la Federación de Estudiantes Católicos de Vizcaya, notificando las gestiones que han realizado en favor de la creación de la Universidad Vasca y pidiendo el proyecto de Estatuto de la misma para colaborar así en la obra de la Sociedad. Se acordó felicitar a la Federación y agradecer su concurso, tomando nota de sus indicaciones, que serán atendidas con arreglo

a los acuerdos de la Junta acerca del Estatuto de la Universidad.

El Secretario Sr. Apraiz, manifestó que habiendo de representar a la Universidad de Barcelona en el próximo *Ve Congrès International des Sciences Historiques* que se iba a celebrar en Bruselas, para el que había enviado una comunicación sobre asuntos vascos y de cuyo Secretario había recibido una carta en que se manifestaba el deseo de ver representada en el Congreso a la Sociedad de Estudios Vascos, se ofrecía a ostentar también esta representación y a practicar con motivo del Congreso otras gestiones en pro de la Sociedad, siendo así aprobado.

Biblioteca Vasca

MOCION PARA ADQUISICION, DEPOSITO Y CIRCULACION DE LIBROS

A la Junta Permanente de Eusko-Ikaskuntza:
Sociedad de Estudios Vascos:

El Vocal-Secretario firmante ha tratado de estudiar y concretar los deseos manifestados por la Junta Permanente en varias ocasiones sobre formación de una Biblioteca Vasca y especialmente en sus sesiones de 21 de Diciembre de 1920 y de 3 de Julio de 1922; como también las indicaciones de varios y muy calificados Socios, relativas a la dificultad de procurarse los libros vascos que se imprimen fuera de la localidad en que residen aquéllos; sin que el comercio de librería se muestre dispuesto a resolver por sí sólo tal dificultad, sino que acude también a la Sociedad en solicitud de que ésta facilite dicha labor. Por lo que parece que la adopción por nuestra Junta de algunos acuerdos sobre estas materias, que facilitasen la adquisición y circulación, especialmente para la Sociedad y sus afiliados, de los libros referentes a la cultura vasca que tienen que ser el principal instrumento de una Sociedad de Estudios, constituiría una función muy oportuna y necesaria para el logro de los fines propios de *Eusko-Ikaskuntza* y ésta prestaría un utilísimo servicio a todo el País Vasco y a la cultura en general.

Varias de las gestiones que se detallan en las bases de este proyecto de acuerdo, ha comenzado ya a practicarlas la Sociedad en forma incipiente, pues para que adquiriesen toda su eficacia convendría una resolución de la Junta que las completara, formando así un conjunto que fuese conocido por todos aquellos a quienes pudiera interesar, de las disposiciones de la Sociedad sobre tal materia.

El que suscribe estima que con la organización y

medios actuales de la Sociedad y a lo sumo mediante un insignificante aumento de personal, pudieran ponerse en ejecución todas las disposiciones a que el proyecto se refiere. Y que la mayor dificultad con que el mismo puede tropezar es la de la falta de local, que coarta ya el actual desarrollo de la Sociedad, por lo que es este un problema que debe desde luego preocupar a la Junta y para cuya solución inmediata seguramente han de ofrecerse facilidades.

Partiendo así de la realidad existente, es de esperar que sea fácil llegar a los resultados a que todos aspiramos. La Biblioteca Vasca, que ya nuestra Junta proyectó con el carácter de circulante (y que aunque no puede adquirir toda su intensidad de vida hasta que la Universidad Vasca sea un hecho, debe servir para suplir y preparar su realización), pudiera con arreglo a este proyecto nutrirse con una federación de las Bibliotecas ya existentes en el País, de la que todas ellas salieran beneficiadas, como ya se cumple en las de Bruselas, en las de las diversas Universidades de los Estados Unidos y aún en la Biblioteca de Cataluña.

Para mayor claridad del proyecto, pudiera articularse el mismo en unas bases, con cuya propuesta el firmante estima cumplir un deber respecto a la Sociedad y nuestro pueblo, deseando que la Junta Permanente las apruebe o rectifique con cuanto sea justo y ofreciéndose a ella para su ejecución con el mayor entusiasmo.

Donostia, 12 de Febrero de 1923.—Angel de APRAIZ (firmado).

La Junta Permanente en su sesión de 26 de Marzo de 1923, discutió y aprobó en relación con la moción trascrita, las siguientes

BASES

1.^a La Sociedad encarecerá a los autores y editores de libros o revistas que afecten a la cultura vasca, el envío a aquélla de un ejemplar, con lo que aparecerá en el BOLETIN la reseña bibliográfica correspondiente, con indicación del precio de la obra y lugar para su adquisición si tales datos nos fuesen conocidos, publicán-

dose nota más extensa en la *Revista* cuando la Dirección de ésta lo juzgue oportuno.

2.^a La Sociedad cambiará los libros y la *Revista* que publica por otros, nuevos o antiguos, de precio análogo, pudiendo partir la iniciativa para el cambio de la misma Sociedad o de los editores o poseedores de los libros y revistas que a la Sociedad interesan.

3.^a Seguirá destinando también la Sociedad una parte de su presupuesto a la compra, (para la que atenderá a las indicaciones de los señores Vocales de su Junta respecto a los libros referentes a la Sección que cada uno representa), de las obras más importantes para sus fines o que se le ofrezcan en buena ocasión y que no puedan ser adquiridas por los procedimientos ya dichos, o por donaciones. La Sociedad estimulará y agradecerá estas últimas por los procedimientos más eficaces.

4.^a Los autores o editores de obras vascas podrán establecer en las Oficinas de la Sociedad un depósito de algunos ejemplares de las mismas para su venta a nuestros Socios, que será anunciada a éstos con descuento igual al que los autores o editores hagan a la Sociedad. Se servirían a los Socios que las pidieran sin más recargo que el de los gastos de envío cuando éstos fuesen de alguna consideración y cobrándose a aquéllos todo el importe, salvo los casos en que éste pudiera ser muy considerable, con su cuota inmediata posterior. Dicho depósito se utilizará también para servir a las librerías acreditadas los ejemplares que soliciten de la Sociedad, con un descuento comercial de 30 % respecto al precio de venta, pero cobrándose nuestras Oficinas de dicho descuento la parte correspondiente a sus gastos de correo y envío. La liquidación con los autores o editores la hará la Sociedad en el momento en que éstos la deseen, respondiendo cada librería de la parte que afecte a la misma.

5.^a La Sociedad tendrá establecidos en las librerías y centros adecuados de todas las capitales del País Vasco y de otras poblaciones, depósitos de sus publicaciones que serán anunciados en éstas. Utilizará también un servicio domiciliario para la venta de las mismas a los Socios y personas que no lo sean, con los distintos precios establecidos para uno y otro caso.

6.^a Atenderá con interés la Sociedad cualquier demanda de adquisición de libros de cultura vasca, que verbalmente o por escrito le haga un socio o una

librería o persona aunque no pertenezca a la Sociedad, transmitiendo gratuitamente la petición en el caso de que no se refiera a obras que la Sociedad tiene en depósito, al autor, editor o persona que pueda proporcionar dicho libro para que se dirija a quien lo desea adquirir, sin responsabilidad por parte de la Sociedad.

7.^a Todos los Socios de Eusko-Ikaskuntza son esperados en los locales de la Sociedad, para la consulta de los libros y revistas que en los mismos existen. Cuando deseen consultar alguno de ellos en otro lugar o se trate de obras que no posea la Sociedad, ésta a requerimiento de uno de dichos socios y solicitando la obra de la Biblioteca donde se encuentre, gestionará el correspondiente préstamo si éste es posible y en las condiciones y mediante las garantías necesarias en cada caso y a las que se refiere más particularmente la Base 10.^a La Sociedad por su parte, tampoco podrá incurrir en responsabilidad por este servicio.

8.^a Para el mejor cumplimiento de las anteriores disposiciones, la Sociedad gestionará establecer en locales de amplitud suficiente su Biblioteca y depósito de libros, como iniciación de la Biblioteca Vasca.

9.^a Llevará en ella un registro por papeletas de todas las obras referentes a la cultura vasca, incluidas o no en las Bibliografías vascas existentes o publicadas con posterioridad a estas; indicando en tal registro, entre los demás datos útiles, los de precio de venta de cada obra y lugares donde sea más accesible a los Socios su lectura. Este registro deberá publicarlo la Sociedad cuando lo juzgue suficientemente completo.

10.^a Adquirirá también para los enunciados fines los catálogos, impresos o manuscritos, de las Bibliotecas más indicadas; y entablará las gestiones conducentes a que sea posible el préstamo del mayor número de las obras en aquéllas contenidas, a nuestros Socios, mediante las condiciones de plazo y lugar para la lectura, que de no ser suficientes las garantías metálicas, desearan las mencionadas Bibliotecas. Cada una de éstas que conceda los préstamos, será compensada con la reciprocidad de la de la Sociedad y de todas las demás adheridas.

AÑANTZA BATZARA



Uda azkenerako, Ufil alderako, iragañita dago Añantza Batzara.

Eusko-Ikaskuntza'k, Euskal Eñiko aberastasun ta ckintza guzìeri lagundu nairik, bere begiak itxas aldera biurñu ditu, ta mugitu da añantzalìeri beren lan te zeregiñetan lagundutzeko.

Itxasua oso aberatza da: gure añantzaleak ere txit trebeak ta bulartsuak; baño itxasuari ez zayo ateratzen al dan aberastasun guztia, ta gure añantzaleak beren indañ ta izefñdian saria ez dute beañ bezelako ugaritasunakin irabasten.

Batetik gure itxasua ez degu ondo ezagutzen, egundo ez dalako alegiñ aundirik egin bere ondo, zulo, akatz, muñgil ta itxasañtea ikasten, ez da ere beñtan diran añañen janari ta ibil-bideak. Kantabriko itxasuan Piriztìlesti (Fauna) ta Landarelesti (Flora) ilunak, jakeñgeak dira guretzat.

Bestetik itxasu oñtan bizi dirazen, ta garayetan bizitzen eda ageñtzen dirazan añañen oitura ta bizitzak ere ez ditugu ondo ezagututzen.

Onez gaia, añantzarako era ta tramankulu asko dira, gure añantzaliak erabilten ez dituztenak.

Azkenik añantzan lagundutzeko ezaguera, ta jakinde laguntasun asko dira, añantza ikastoletan ikasten diradezenak.

Eusko-Ikaskuntza'k nai du ba beñi ta arasu guzi oyetako jakitunak biltzia, guri erakusteko gauf egokienak diranak.

Batzañ oñtan mintzatuko dira atzeñitañ jakitunak; ta euskotañ itxas-zale ta itxas jakitun trebeak ere itz egingo dute.

Baño asmo bizi-bizia da, itzaldi bikañak bakañik ez entzutia, baizik egiz-egiz gure añantzalìeri lagurdutzia.

Datozen atzeñitañak, añañdura ta gañantzi aundiko añantz-bazkunen zuzenlari ta gintzarekikoak dira; euren agoetatik ba asko ta egoki ikasiko degu.

Nai genduke añantzalìen semientzat añantz-ikas-

tolak ipiñi, gazte trebe, bikain, jakitun ta afantzan berezi-berezikoak izan ditezan.

Beste edozein bizpide eta langintza ikasten dan bezela, afantzan ere ikasi bea da; geure afantzale bulartsuak ikasi balute beren gazetetasunian itxasuan bafi, afañen oitura guziak, odei ta ekaitzen ibiñerak ta sortzerak, noiz nai ta beti ageñtzen dirazan afantza-tramankulu befiak, ez da zer ezanik asko biziera obia ta aberatzagoa izango zutela.

Batzañ oftan erabiliko dira afain ondokiñekin ta naspilduekin egiten diran iriñ, zimauf, urmin ta abaf.

Ikasiko dira gure kai, itxas-zefer, ufeaga, ondarpe eta kai-afesiak, erabagirik bear-bezela gefatutzeko erarik egokienak.

Baita ere afaya irabazi geyagokin zaltzeko zuzemenak erabiliko dira.

Ta ez dira ez aistuko afantzalienen laguntasunerako diran elkañtasun afdura aundikoak.

Gafantzi aundikoa izango da ba, lenbiziko aldiz Euskal-Efiñ ospatuko dan Afantz-Batzaña.

Uste da gogoz añtuko dutela eusko-afantzale guziak, ta Euskadiko, agintarien laguntasuna ere ugaria ta aberatza izango dala.

Lau edo bost egun iraungo du, ta tañtietan jai polit ta egokiak antolatuko dira. Donostian ba egun ofetan gure itxas-ontzi afantzakoak, afantzalez ondo beteta ikusteko asmoa ba degu.

Eusko-Ikaskuntza'k bere altasan guzia egiteko gogoa ba du: ta itxaro duan laguntasunakin, uste du Batzañ oni, bea duan gafantzi guzia emango diola.

L'taí P.

Reunión Preparatoria de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca

Convocada por la Sociedad de Estudios Vascos, según acuerdo de su Junta, se celebró en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, a las once de la mañana del 30 de Abril de 1923, una reunión encaminada a preparar la celebración de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca.

Presidió el Sr. Elorza en representación de la Sociedad y de la Diputación de Guipúzcoa; asistiendo los Sres. Rentería, que ostentaba la de la Diputación de Vizcaya juntamente con el Sr. Zufía, Secretario de la Junta Pesquera vizcaina; Laffitte, Presidente de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa; Santiso, Presidente de la Federación de Cofradías de Vizcaya, a la que representaba con el Sr. Anduiza; Urrestarazu, Presidente de la Federación de Cofradías de Guipúzcoa; Loidi por la Cámara de Comercio de Guipúzcoa; Garmendia por la Asociación General de Maquinistas Navales; Larrañaga e Iriondo, iniciadores del proyecto; Basterrechea, representante de la Sección de Problemas Marítimos de la Sociedad de Estudios Vascos y con representación de la Escuela Náutica de Bermeo; Aguirre, Tesorero de la Sociedad, y Apraiz, Secretario. Se dió cuenta de otras adhesiones recibidas y especialmente de la del Comandante Militar de Marina y del Alcalde de San Sebastián a quienes ocupaciones perentorias impedían concurrir a la reunión.

Comenzó ésta dando el Sr. Elorza las gracias a todos los presentes por haber acudido al llamamiento de la Sociedad y exponiendo la génesis del proyecto para cuya realización se deseaba contar con los pareceres y la intervención de las entidades y personas más interesadas.

Leída y dada cuenta de la documentación existente acerca del proyecto, hicieron uso de la palabra los Sres. Larrañaga y Basterrechea, especialmente

acerca de la conveniencia de que forme parte del programa de la Asamblea, la realización de una encuesta acerca de las organizaciones pesqueras y la vida de las clases dedicadas a tales trabajos en el País Vasco; siendo reconocida unánimemente la necesidad de llevarla a la práctica.

Se trató a continuación acerca de si dicha encuesta debería preceder a la organización del Congreso o si sería posible comenzar ambos trabajos a la vez, exponiendo el Sr. Zufía su opinión favorable a que se comience desde luego a realizar una y otra labor, ya que ambas pueden complementarse y de otro modo sufriría un aplazamiento indefinido la celebración del Congreso, en el que tantas esperanzas han puesto las clases pesqueras; acordándose en conclusión dicha simultaneidad.

El Sr. Laffitte expuso su opinión favorable a la preparación de dicha Asamblea Vasca, mediante el nombramiento de una Comisión que estudie el asunto y los recursos con que para él se cuenta y señale después la fecha en que la Asamblea ha de celebrarse, ofreciendo para ello el apoyo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Hicieron nuevamente uso de la palabra los señores Elorza, Larrañaga, Zufía, Loidi y Urrestarazu y se acordó unánimemente el nombramiento de una Comisión Organizadora, con un Comité Ejecutivo que se encargue de las primeras gestiones, del que se destacará una Subcomisión de las personas más preparadas para la realización de la acordada encuesta.

La Comisión organizadora se designó con las representaciones de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, Ayuntamientos de Bilbao y San Sebastián en representación de todos los de la costa, Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa, Escuelas de Náutica, Federaciones de las Cofradías de Vizcaya y Guipúzcoa, Cámaras de Comercio de Vizcaya y Guipúzcoa, Asociación de Navieros de Bilbao, Asociación de Capitanes y Pilotos, Asociación de Maquinistas, Sr. Ramón de la Sota y Excmo. Sr. Marqués de Seoane, además de las autoridades de Marina y la Sociedad de Estudios Vascos.

El Comité Ejecutivo lo compondrán los Sres. Rentería, Celaya, Santiso, Urrestarazu, Zufía, Basterrechea, Larrañaga e Iriondo, juntamente con el Comité Ejecutivo de la Sociedad.

Dictamen y Contribución al Anteproyecto de Congreso de Pesca Marítima Vasca

presentado por el Vocal representante de la Sección de Problemas Marítimos, a la Junta Permanente de la Sociedad en su sesión de 26 de Marzo de 1923.

I

Oportunidad de su celebración.

Fracasados los repetidos intentos de celebración de un Congreso Internacional de Pesca en España, fracasos que incumplieron el acuerdo del último que tuvo lugar en Ostende el año 1913; ineficaz en gran parte el Congreso Nacional celebrado el año 1918 en Madrid que, por su carácter general no pudo recoger tampoco los problemas particulares y concretos de la industria: pesquera vasca y al margen del cual quedaron realmente nuestros pescadores; se ha demorado indefinidamente el siguiente Congreso acordado para la Coruña. Mientras tanto se hallan abandonados nuestros arrantzales al ejercicio rudimentario de su profesión, no les llegan los progresos de la ciencia ni de las disciplinas sociológicas, ni la protección de la legislación social; entregadas también al empirismo siempre sus Asociaciones, no alcanzan a llenar la ley de economicidad, ni se integran por todos los que deberían ser sus naturales componentes y solo cuentan con escasos medios económicos y técnicos y organización deficientísima; apenas nacidas y esbozadas sus Federaciones, necesitadas de orientación eficaz y posibilidades efectivas, de solidaridad económica, social y comercial y de recursos y autoridad adecuados, pidiendo resolución con apremios inaplazables entre nosotros, graves problemas como el proveniente de las artes intensivas (por citar el más popular y sentido entre los arrantzales), problema que plantea la compe-

tencia entre la grande y pequeña industria, de una parte, y de otra la ardua cuestión de la despoblación y descastamiento de nuestros mares; como, finalmente yacen en grande y fatal descuido los aspectos de la producción, circulación, distribución y consumo, en cuanto atañen al Poder público. Por ello el Voca que suscribe entiende que en estas circunstancias, una convocatoria que reuniera a los especialistas y a los prácticos en cuestiones de Pesca, y a los representantes de nuestras Corporaciones públicas y de las Asociaciones Mareantes y de las que tienen relación con la pesca, a los industriales y constructores, pero sobre todo a los más propiamente interesados, los pescadores, tan reacios como olvidados, y asistidos de la delegación del mismo Estado, había de ser sobre oportuna y conveniente, muy necesaria y trascendental para el progreso de la industria pesquera vasca.

II

Naturaleza y carácter del llamamiento.

Supuesta, pues, en principio la celebración de tal acto, lo primero que debemos aclarar es si ha de ser un Congreso verdadero, como se estila organizar en las naciones que van a la cabeza del movimiento pesquero, o si será una Asamblea de mayor o menor extensión objetiva y duración; ya que requieren uno y otro caso, distinta preparación y formas, procedimientos y gastos presupuestarios igualmente diversos.

Desde luego que si no se emprende el intento de una manera grande, amplia y eficaz; si no contamos con las preparaciones adecuadas que a propósito del mismo deben llevarse a cabo, como más adelante señalaremos; si no nos asistimos de personalidades que sean garantía de acierto, ni se nos dan colaboraciones de todo orden que habremos de solicitar, ni podemos remover obstáculos que hubiéramos de encontrar; valdría más aplazarlo para cuando estas circunstancias y condiciones sean cumplidas, pues de otro modo ni responderíamos a la importancia y expectación merecida, ni otra cosa sería digna de que Estudios Vascos la patrocinase.

Optada con esto por el suscrito, la organización de Congreso, importante es determinar el carácter del mismo.

El Congreso que se celebre ha de ser, en opinión del informante, un Congreso eminentemente práctico, a base de estudios concretos dictados por la realidad del estado actual y comparativo de la industria pesquera. Un Congreso que manifieste sí las necesidades y que oriente las futuras direcciones en los varios aspectos, pero que determine ante todo los problemas y proporcione soluciones aplicables a la vida económica, social y cultural, ya inmediata o ya mediata y progresivamente. Un Congreso parco en el pedir, que siempre es entre nosotros poco eficaz, y largo en estudiar y resolver.

A este carácter concreto y real, no se opondrá la mayor extensión en el desarrollo de sus temas, sino al contrario, debiendo verificar la fórmula de «la amplitud en lo concreto».

Además de darse en los trabajos de ilustración, discusión y conclusiones esta nota práctica que quisiera informara al futuro Congreso, habrá de conseguirse también para este, la concurrencia activa y numerosa de los mismos pescadores, a quienes con los armadores, constructores e industriales, convendría dar la mayor intervención en las proposiciones, deliberaciones y votaciones, sobre todo, en los aspectos prácticos, huyendo de constituir un Congreso de solos teóricos, políticos y burócratas.

Contribuiría a destacar el carácter que propugno en el Congreso proyectado, la ilustración de los trabajos de los conferenciantes y expositores de temas, por proyecciones y otros medios gráficos de patente demostración y fácil comprensión, material que podría agenciarse, en gran parte, en el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, y ser solicitado también de las personalidades que tomaran parte en el Congreso con alguna labor. Para completar este extremo, sería conveniente organizar una Exposición de Pesca, que podría encomendarse, especialmente, a la Junta del Museo de Donostia y a la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa, siempre que los quehaceres principales del Congreso dejasen tiempo y presupuesto libres.

Todo ello daría a éste, con la masa y el interés populares, el medio de ir formando la conciencia de la profesión, de hacer sentir las necesidades del progreso, del mejoramiento de la enseñanza y de una vida más próspera y asequible: estímulos aleccionamientos y visiones tan necesarios al pescador, que hoy vegeta como

si su situación fuese definitivamente irremediable. Así tendríamos también la garantía de que habían llegado los efectos del Congreso al mayor número posible de interesados, cada uno de los cuales sería un propagandista de lo tratado, convenido y resuelto en sus sesiones.

Pero segura prenda de un resultado verdaderamente acertado y útil no podría obtenerse de este Congreso, si se operase con los únicos datos que hoy disponemos sobre los distintos factores que integran la industria de la pesca en nuestras costas. Si queremos pasar de teorizar y de discutir sobre hipótesis para influir en la vida, una labor previa que al mismo tiempo sería ya resultado fructífero del Congreso, deberemos preparar sin demora. Me refiero a la verificación de una amplia y completa encuesta sobre pesca marítima vasca, necesaria para conocer el *hecho*, el fenómeno, en todas sus relaciones; para estudiarlo, compararlo, orientarlo y presentar soluciones apropiadas y eficaces. Ello serviría de base al trabajo de los conferenciantes que así podrían aplicar a su estudio el método inductivo y llegar a síntesis verdaderas, de otro modo punto menos que imposibles. Por otra parte, con motivo de este Congreso es como todos los que han de colaborar en la Encuesta dicha, habrán de estar más propicios a trabajarla, mereciéndoles así un doble interés su preparación.

Abarcaría esta encuesta, todos los elementos informaciones y datos estadísticos referentes: al medio físico, económico, social y moral en que se desarrolla la industria de la pesca; al pescador en sus diversos tipos de tripulante, copropietario, patrón-pescador, patrón-copartícipe y patrón-armador, sin olvidar a la mujer pescadora, tanto en sus individualidades, como en relación a su familia, tripulación, barco, fábrica, asociación y Poder público; al armador no pescador (capitalista), a la industria estática y dinámicamente considerada en sus períodos de extracción, primeros transportes y venta, preparación, circulación, distribución y consumo; con el detalle de los gastos de producción y beneficios líquidos; a las diversas instituciones económicas y culturales y finalmente, a las conexas y accesorias industrias de la pesca en todos sus factores y resultados, comprendiendo el estado actual y el pasado más conocido.

Esta labor estima el informante como la primordial a que deberá entregarse la Comisión organizadora

del futuro Congreso, bajo la inmediata dirección de algún renombrado especialista, «enquêteur»; y su realización pudiera llevarse sobre el modelo análogo belga, con las consiguientes adaptaciones y en colaboración en las Cofradías y Ayuntamientos costeros, solicitándose de éstos que costeen los gastos proporcionalmente al número de pescadores de su término a la cuantía del presupuesto municipal, contribuyendo económicamente con ello a los gastos de un Congreso que tanto les debe interesar.

III

Orientaciones generales que deben seguirse

Sobre las bases de la encuesta que pedimos, y con un sentido eminentemente práctico, como queda dicho, veamos hacia qué problemas deberemos orientar los trabajos de este Congreso.

Al efecto bastará resumir lo que hoy es de necesidad más patente en nuestra industria pesquera, a saber:

En la parte científica, la organización en la costa vasca de los estudios de investigación oceanográfica, meteorológica y biológica, con el cultivo y repoblación, de las especies sedentarias especialmente; la obtención de cartas batilitológicas, térmicas e ictiológicas; procedentes de aquellos estudios y la exploración de nuevas calas pesqueras; el trabajo de laboratorio en su aplicación a la industria de la pesca; la adopción de aparatos radiotelefónicos en cierta medida; la iniciación de los estudios moreográficos y la organización de una Estadística completa.

En la esfera social, la observancia eficaz de las costumbres pesqueras, con el señalamiento jurisdiccional y autónomo de las Cofradías y sus Federaciones, y la reglamentación de los artes intensivos; la evolución orgánica y funcional de las Cofradías hacia una mayor equidad, solidaridad e integración de sus debidos fines y (lo diremos aunque corresponda al terreno económico) hacia el cooperativismo e industrialización de ellas y de sus Federaciones; necesitándose también, una adecuada legislación social, otra de garantía contra fraudes industriales y una reglamentación protectora contra la libre exportación

por los extranjeros de nuestra salazón, compatiblemente con los intereses de los pescadores; la imposición de un aseguramiento mínimo, ya que se trata de la más eventual de las profesiones; el esclarecimiento del problema demográfico pescador en relación con la producción actual y con el establecimiento de Factorías pesqueras, para hacer de algunos, verdaderos puertos de pesca; la preparación técnica y profesional de los arrantzales y la organización del salvamento; la propaganda y observancia de la higiene, la lucha contra el alcoholismo, y la edificación barata de viviendas y de lonjas de faenas, que pasen a propiedad de la familia pescadora y de la tripulación, respectivamente.

En el aspecto económico, la extensión de la propiedad del barco, de cualquier clase, al mayor número de marineros tripulantes y de las artes intensivas a las Cofradías; señalar nuevos horizontes de pesca con resultados económicos factibles; evitar la confabulación de los compradores que perjudica el precio de la pesca; orientar la captura y explotación de la anchoa para que sea una base de nuestro engrandecimiento pesquero; solucionar el paro forzoso de invierno o disminuirlo; aminorar los excesivos gastos de producción, sobre todo de la raba; abaratar las construcciones navales y su armamento; precisar los buques y artes más convenientes entre nosotros; preparar y proporcionalizar la explotación de la pesca por las Cofradías y Federaciones (en Cartell?) y por las Empresas privadas; y estudiar instituciones económicas que organicen y faciliten el comercio; tarifas y régimen especial ferroviario; sistema fiscal, preparador de una próxima mayoría; providencias para propagar el consumo haciéndolo popular, y medios y organización, cooperando los Cónsules, para buscar y preparar nuevos mercados.

IV

Resultados generales que se persiguen.

El primer resultado del Congreso que tratamos de preparar, había de ser el dar satisfacción a los más importantes y urgentes problemas en los que el mismo se ha de ocupar, ilustrándolos unos, orientándolos otros, presentando soluciones, como antes

hemos dicho, en los demás; la preparación y los estímulos para la obtención de monografías sobre la industria de la pesca; la organización de la Estadística; la unión más estrecha de los pescadores, de las Cofradías y sus Federaciones, que evite principalmente los conflictos en el mar; el aseguramiento de la continuidad en la labor científica, mediante la creación de un organismo técnico con todos los elementos necesarios, incluso un laboratorio y un adecuado buque de experimentación y exploración marítima; el establecimiento de un Lloyd Vasco a base de la mutualidad de todas las Cofradías, con Oficina de registro y clasificación y un Tribunal de arbitraje; y, finalmente, la constitución de una Junta o Consejo presidido por una autoridad gipuzkoana y bizkaina, de carácter autónomo y de integración técnico-patrono-obrera, Junta que entendería en los asuntos de carácter social, económico, cultural, jurisdiccional y estadístico, y que podría ser el organismo que los señores Larrañaga e Iriondo pedían en el trabajo elevado a nuestro dignísimo Comité ejecutivo. Sin querer prejuzgar la solución que en el caso diera el Congreso proyectado, deseo sí manifestar que las Cofradías deberían en aquel organismo figurar como obreras, porque es muy conveniente no establecer pugnas entre armadores pescadores y patronos de una parte, y los simples pescadores de otra, sobre todo hasta que terminemos de llevar al último pescador a la condición de copropietario: calidad obrera que debería resultar dando proporcionalidad equitativa a los pescadores tripulantes.

V

Programa de materias a tratar.

Los señores Larrañaga e Iriondo siguen en esta parte de su trabajo, la división y nomenclatura del Programa de los Congresos de Pesca de Francia. En la forma en que proponen ellos esta cuestión, resulta una clasificación universal de asuntos referentes a la pesca, que lo mismo sirve a un Congreso Internacional que a cualquier otro nacional o regional, pues no enumera los problemas que debe contener, los cuales no basta que vayan implícitos en sus rotulaciones. Un Programa así hecho lo encuen-

tro, pues, demasiado general, ya que no demasiado amplio.

Sería preferible, en opinión modesta del que suscribe, que dada la división en Secciones (como la hacen los señores mencionados en el plan propuesto), recogiéramos en temas las materias de los problemas a tratar, para encomendarlos cada uno a un expositor, abriendo discusión sobre sus apreciaciones y conclusiones en las Secciones respectivas. También habría que constituir nuevas Subsecciones con un conjunto de problemas de especial estudio y cuyo contenido es necesario desarrollar con toda amplitud, por ejemplo con los que plantean las artes intensivas y el arrastre particularmente. Nada de esto se opondrá a la admisión de toda suerte de trabajos sobre el objeto y los intentos del Congreso, cuyas proposiciones se discutirían también por las Secciones correspondientes.

Aunque un Programa de materias se deduce fácilmente de la clasificación y enumeración de los problemas pesqueros que dejo consignados en el epígrafe de «Orientaciones», y sin perjuicio de detallarlo, cuando proceda, ante la Comisión que organice el Congreso, mencionaré aquí algunos temas de los que yo propondría incluir y que son los siguientes:

«La Autonomía Vasca en el ramo de la pesca. Crítica, proyecto y soluciones». «La pesca de altura: conveniencia y posibilidad práctica de su implantación». «Los puertos actuales y los necesarios desde el punto de vista de la industria y de la seguridad del pescador. Soluciones». «Las rotaciones de las costeras (temporadas de pesca) y el problema del paro en invierno». «La función de nuestras Cofradías y su debida evolución». «Seguros mínimos adoptables. Soluciones». «Las artes intensivas y el problema del arrastre. Soluciones». «La preparación y enseñanza profesional y técnica de los pescadores. Escuelas de Pesca». «Recopilación de las costumbres pesqueras y su ordenación eficaz».

Aparte de esto, con alguna o algunas de esas materias, con otras del grupo científico y con las más comprensivas sobre orientaciones generales de los problemas marítimos pesqueros e industriales, económica y socialmente considerados, se podrían organizar Conferencias compatibles con la reunión de las Secciones, y en cuyo detalle no estimo necesario entrar.

VI

Organismos para su preparación.

Para la organización del Congreso de Pesca sobre el que se dictamina, será preciso el nombramiento de una Comisión que pudiera componerse con las representaciones de las Corporaciones siguientes: Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, Ayuntamientos de Donostia y Bilbao, Federaciones de Cofradías vizcaina y guipuzcoana, Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa, Escuelas de Náutica vascas, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Donostia y Bilbao, Asociaciones de Navieros, de Capitanes y Pilotos y de Maquinistas Navales de Bilbao, y Eusko-Ikaskuntza, a quienes se sumasen dos personalidades verdaderamente representativas y eminentes en este ramo para una de las cuales no dudo en mentar por Vizcaya a Sir Ramón de la Sota y Llano, prestigio indiscutible y benemérito, cuya designación sería entusiastamente recibida por todos los pescadores vascos.

De esta Comisión organizadora, se destacaría un Comité ejecutivo designado por la misma Comisión, al objeto de que se encargase del trabajo más continuo y de detalle, ejecutando los acuerdos de la primera y laborando en los intervalos de las sesiones más distanciadas de aquélla.

Al lado de estos organismos será necesario nombrar un Secretario general del Congreso, dos Secretarios adjuntos y un Secretario por cada Sección, designándose también las Mesas respectivas, previamente a las reuniones de las respectivas Secciones, y llamando para las mismas a especialistas o tratadistas competentes. De estas Mesas formarían parte, distribuidos en ellas, los Presidentes de las Cofradías que concurrirían a los actos del Congreso.

En cuanto a la colaboración personal que debe solicitarse, sólo diré que deberá ser a base de profesores de renombrada autoridad, de prácticos de gran prestigio y de tratadistas especializados en estos problemas del mar, de la pesca, de pescadores y de su industria, entre los cuales señalaré por mi parte únicamente a Mr. Noirot, Secretario competentísimo de la benemérita y conocidísima Sociedad «L'Enseignement professionnel et technique des Pêches Mariti-

mes», organizadora de los Congresos Nacionales de Pesca en Francia y fundadora de numerosas Escuelas de Pesca en su litoral; y de quien tengo el gusto de presentar a la Junta Permanente de nuestra Sociedad un documentado y brillante trabajo acerca de «La Enseñanza Marítima elemental en Francia», trabajo que a mi solicitud ha compuesto para Estudios Vascos y por el cual me honro dándole, desde aquí, las más expresivas gracias. Este distinguido profesional, se encargaría del tema «Enseñanza y preparación profesional y técnica de los pescadores. Escuelas de Pesca».

VII

Presupuesto general.

Hubiese deseado presentar un avance detallado del presupuesto de gastos del Congreso, pero los datos que había pedido de los presupuestos de otros Congresos, como los de Francia, no han podido facilitármese hasta la fecha aunque tampoco juzgo que nos hubiesen sido de gran provecho, por tratarse de Congresos nacionales con gastos superiores a los que podemos nosotros pretender, sin que puedan ser los nuestros por ello escasos para los fines suficientemente amplios que nos debemos proponer, según queda dicho.

Por tanto me limitaré a señalar los porcentajes con los que estimo debería constituirse el aludido presupuesto.

Desde luego que no deben ser todos los gastos a cargo de Eusko-Ikaskuntza, si no que deben contribuir al mismo, las Diputaciones guipuzcoana y vizcaina, los Ayuntamientos costeros vascos (a no ser que se encarguen de los gastos de la encuesta), los Ayuntamientos de Donostia y Bilbao, las Federaciones de Cofradías de Vizcaya y Guipuzcoa, la Asociación de Navieros y las Cámaras de Bilbao y Donostia, gestionándose igualmente una subvención del Estado. La proporción podría ser la siguiente: 40 % Estudios Vascos, 25 % el Estado y 35 % las demás entidades mencionadas.

La inscripción convendría fuese gratuita, por lo menos para las Cofradías y los pescadores.

Entre los gastos debe figurar el que atiende a

la publicación del Libro del Congreso y de folletos confeccionados con los trabajos más prácticos y popularizables presentados al mismo, que se pudieran también editar en forma apropiada para componer con ellos aquel Libro, evitándose así la duplicidad de edición.

El Ayuntamiento de Donostia, con la Sociedad Oceanográfica, se encargaría de la organización de festejos y si prefiriese éste a otros capítulos, de correr con sus gastos, desgravando de ellos entonces el presupuesto general.

Con lo dicho, sólo me resta felicitar a los señores Larrañaga e Iriondo, distinguidos consocios, por su excelente iniciativa, y someter el presente dictamen, favorable a la celebración del Congreso de Pesca Marítima Vasca, a la competente resolución de esa ilustrada Junta Permanente.

Bermeo, 24 de Marzo de 1923.

Francisco de BASTERRECHEA

20.^a Lista de Socios

Núm	Nombres, apellidos y dirección	Cuota anual Ptas.
SOCIOS PROTECTORES		
220	Diario «Abefi». Avenida de los Aliados, 6	Bilbao 12
221	Biblioteca de PP. Franciscanos	Zarauz 12
SOCIOS DE NUMERO		
1669	Huguet (D. Andrés). Chapi-nerías 13.	Tudela 12
1670	Fuentes (D. Francisco). Gaz-tambide, 19	Tudela 12
1671	Zamorano (D. Tomás). Pbro.	Ablitas 12
1672	Jiménez (D. Tomás). Cofre-te, 10	Tudela 12
1673	López de Heredia (D. ^a Flora). Plaza Arrese y Beitia	Ochandiano . . 12
1674	Mancisidor (D. José)	Azcoitia 12
1675	Ecenarro (D. Nicomedes). An-tiguo, 2	San Sebastián 12
1676	Atucha (D. Domingo). Defen-sa, 553	Buenos Aires. 12
SOCIOS ALUMNOS		
197	Enecotegui (D. Juan de)	Escoriaza . . . 2
198	Aldasoro (D. Bernardino)	Ataun
199	Martín (D. Julio). Cuartel de la Guardia civil	Vitoria -
200	Ruilope (D. Andrés Avelino). Florida, 18	Vitoria 2
201	Ariznabarreta (D. Buenaven-tura). Barren, 3	Placencia . . . 2
202	Landaburu (D. Amancio). Dos Pelos, 10-3. ^o , dcha.	Vitoria 2
203	Ajuriaguerra (D. Juan). Luza-rra, 2	Deusto 5
204	Gofi Urriza (D. Salvador)	Pamplona. . . 2
205	Pérez de Onrait (D. Satur-nino)	Gauna 2

Nota de Tesorería

Estado de ingresos y gastos desde 15 de Diciembre
de 1922 hasta 15 de Junio de 1923

INGRESOS

Subvención de la Excma. Diputación de Guipúzcoa	10.000,00
Subvención de la Excma. Diputación de Vizcaya	10.000,00
Subvención de la Excma. Diputación de Navarra	5.000,00
Cuotas y donativos de Socios.....	27.443,49
Venta de publicaciones e insignias, suscripciones a la Revista y otros ingresos extraordinarios	1.561,25
Intereses de las existencias y del fondo social (Por Libreta de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, imposiciones en la Caja de Ahorros Vizcaina y en las de Alava y Navarra, Cuentas Corrientes en el Banco de Bilbao y en «La Vasconia», de Pamplona).....	<u>2.174,00</u>
TOTAL DE INGRESOS....	56.178,74
<i>Existencia en 15 de Diciembre de 1922..</i>	<u>85.442,33</u>
	141.621,07

GASTOS

Material científico, de Biblioteca y de Oficinas. (Publicaciones adquiridas para uso de la Sociedad, portes, sellos, derechos de giro y negociaciones, papel, sobres..) ..	2.031,90
Ediciones. (Conferencia del P. Donosti, «Cómo canta el vasco», fotograbados) ..	731,65
Cátedras, cursos, conferencias y actos públicos. (Conferencias del Prof. Bosch	

Gimpera en Bilbao y de los Sres. Aranzadi, Barandiarán y Apraiz en Pamplona, sostenimiento de cátedras de Lengua Vasca en los Ateneos de Madrid y Vitoria...)	2.465,00
Viajes en misión y de estudio; trabajos de campo, laboratorio y literarios; informes, traducciones y copias. (Retribución del personal encargado de la ejecución del Mapa del País, viaje de estudio del pensionado Sr. Sagarzazu, gastos de la reunión convocada para organizar una Asamblea de Pesca, gastos de los representantes de la Sociedad en el Jurado del Concurso de Monografías sobre el Concierto Económico organizado por la Excma. Diputación de Vizcaya, traducción de las obras de Humboldt referentes al País, subvención a la Academia de Lengua Vasca (3.000 ptas.), trabajos de colaboración para el BOLETIN y uno solicitado del Prof. Meyer-Lübke para la REVISTA)	9.509,00
Gastos de la Junta Permanente. (Viajes y estancias para las Juntas del 21 de Diciembre de 1922 y 26 de Marzo de 1923)	3.978,90
Personal de Secretaría y subalterno. (Nóminas)	8.041,60
TOTAL DE GASTOS....	<u>26.758,05</u>

Existencia en 15 de Junio de 1923:

En la Caja de Ahorros de Alava.	10.577,94	
En la Caja de Ahorros de Guipúzcoa	24.181,92	
En la Caja de Ahorros de Navarra.....	10.109,44	
En la Caja de Ahorros Vizcaina.	31.346,25	
En el Banco de Bilbao.....	32.641,22	
En «La Vasconia», de Pamplona	5.814,70	
En Caja.....	191,55	114.863,02
		<u>141.621,07</u>

Acción de la Sociedad

La labor ejercida por *Eusko-Ikaskuntza* durante este segundo trimestre de 1923, se muestra en sus rasgos principales en las actas, documentos, noticias y bibliografía de nuestras cada vez más numerosas publicaciones, que aparecen en los lugares correspondientes del presente número del BOLETÍN. No acostumbramos a publicar en él las actas del Comité, por estar las frecuentes sesiones de éste casi exclusivamente dedicadas a la ejecución de los acuerdos de la Junta Permanente, de lo cual como de las demás gestiones de la Sociedad tratamos de dar a los Socios más completa noticia en este lugar.

Nuestras oficinas además de las tareas exigidas por cuanto acabamos de indicar y por la confección y envío de la *Revista* cuyas suscripciones aumentan, sobre todo entre los Socios, han realizado durante esta temporada la primera recaudación de cuotas de 1923. De su éxito puede juzgarse por la cifra consignada en la *Nota de Tesorería* de este BOLETÍN y tal apoyo de los Socios nos anima muy eficazmente para nuestras empresas, las cuales requieren cada vez mayores gastos, que en el primer semestre del año son siempre muy inferiores a los del segundo, y para cuyo sostenimiento, en relación con las crecientes funciones de la Sociedad, es también de la mayor importancia que no disminuya el apoyo de las Corporaciones, a las que puede servir de estímulo y garantía en esta obra de interés general, contemplar el celo con que la favorecen sus administrados. Rogamos a los Socios que por diferentes causas no han podido satisfacer aún sus cuotas, lo hagan espontáneamente en nuestras oficinas de la Diputación de Guipúzcoa, evitándonos así los gastos de giro.

Las diversas Comisiones designadas por la Junta Permanente de la Sociedad, no han escatimado tampoco su trabajo. La de Libros Euskéricos para las Escuelas, entre otras labores, ha reunido una colección de textos españoles y franceses, cuya selección podrá

proporcionar excelentes modelos para la obra que se persigue. Terminada ya la confección del Mapa del País Vasco, que se halla expuesto en nuestras oficinas y así continuará hasta la fecha de Setiembre próximo, la Sección correspondiente ha solicitado y recibido de varias casas extranjeras presupuestos para su edición. El Sr. Echegaray (D. B.) ha emprendido interesantes investigaciones relativas a los asuntos de la Sección de Derecho Vasco que representa en nuestra Junta, siendo como un avance de su labor en tal materia la conferencia que dió a principios de Mayo en el Ateneo Guipuzcoano. Para la preparación de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca, después de la reunión magna cuya acta damos en este número, han celebrado otras los Sres. Basterrechea, Larrañaga e Iriondo, preparando los cuestionarios para la Información que ha de servir de fundamento a la Asamblea y la organización y propaganda de la misma. Los miembros de la Comisión de Universidad han realizado estudios fundamentados en una gran documentación procedente de las Universidades de Europa y América, y redactado proyectos, tanto de organización general de la Universidad Vasca como especial de algunos de los estudios que había de comprender, siendo aquellos examinados en varias reuniones de la Comisión celebradas recientemente en San Sebastián, para ultimarlos en otra próxima y ofrecer a la Junta Permanente y mediante la aprobación de ésta a todo el País, el resultado de la labor iniciada en el Congreso de Guernica.

El libro de dicho Congreso de Guernica, algo menos extenso aunque no de menor valor que los anteriores, está ya compuesto en su totalidad, salvo un trabajo cuyos signos fonéticos no accesibles en las imprentas, han constituido un obstáculo para la terminación del libro, que ahora juzgamos inmediata.

Durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, el pensionado de la Sociedad Sr. Sagarzazu ha realizado un viaje de estudios de Horticultura intensiva, por el Mediodía de Francia, Versalles e islas de Jersey y Guernesey, realizándose ahora gestiones para que lo por él aprendido tenga una trascendencia práctica en el País Vasco.

Los días 31 de Marzo y 2 y 3 de Abril, se celebró en las Escuelas de San Francisco de Pamplona el

ciclo que conferencias de la Sociedad, en las que los miembros de su Junta Sres. Aranzadi, Barandiarán y Apraiz disertaron respectivamente acerca de Etnografía, Folklore y Arte Popular vascos, ante concurrencia muy numerosa en que dominaban los elementos intelectuales de la capital navarra.

En el momento en que escribimos, se ha celebrado ya una reunión de la Junta Permanente el día 30 de Junio, adoptándose las resoluciones a que se referirá especialmente nuestro BOLETÍN próximo. En ella se ha dado cuenta de hallarse ultimada la organización de un curso que dará a mediados de Julio en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao y con el tema *La Lingüística y la Historia de la Civilización*, el Prof. Meyer-Lübke, a cuyo plan sobre los estudios lingüísticos de la Universidad Vasca expuesto en Guernica, proporciona así nuestra Sociedad un comienzo de auténtica realización. También se ha interesado nuestra Junta por el anuncio que han hecho a la Sociedad de su visita a San Sebastián el día 7 de Julio, cuarenta y dos miembros del Instituto de las Españas en los Estados Unidos, profesores en su mayor parte, cuyas impresiones en nuestro País tanto nos conviene sean favorables, por lo que ello ha de influir en la acción externa de nuestra Sociedad, a la que nos creemos en el caso de dedicar en el número presente del BOLETÍN una especial referencia.

LOS ESTUDIOS VASCOS FUERA DEL PAIS

El movimiento cultural vasco se extiende no sólo por nuestro País sino fuera de él, con la colaboración de vascos y no vascos, que hacen de la Sociedad el centro de esta acción, de la que debemos recoger hoy algunas notas.

En el Uruguay nuestros consocios Sres. D. Angel de Magirena y D. Dionisio de Garmendia, según una correspondencia que leemos en *La Baskonia* de Buenos Aires, tratan de realizar, utilizando señaladamente para ello la Comisión femenina de la Sociedad «*Euskal Erria*» de Montevideo, una campaña en pro de la cultura vasca, para la que cuentan con valiosos elementos que, según dicha correspondencia, «siguen con toda atención e interés la magna obra que está realizando en este sentido la Sociedad de Estudios «Baskos». En este sentido ha dirigido también el señor Garmendia como Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción del citado Centro, una vibrante carta a nuestro compañero de Junta D. José de Aguirre que en nombre de la Sociedad realizó una visita a los vascos de América, carta que reproduce la revista de Montevideo *Euskal Erria* y que fué muy aplaudida en la fiesta que, como todos los años, ha celebrado la Sociedad «*Euskal Erria*» el 22 de Abril último en su solar de Malvin.

En nombre de otros consocios nuestros de la Argentina, acaba de visitar nuestras oficinas el Sr. D. Tomás de Bilbao y Elorriaga, portador de una carta del último presidente del Centro «*Laurak-Bat*», don Niceto de Echeñaguzía, que manifiesta en ella su fervor por la obra de nuestra Sociedad, añadiendo que «todas las publicaciones que viene dando a luz son de un interés sumo», como también que «los socios de la República Argentina se hallan entusiasmadísimos y créame que harán una obra meritoria haciendo nuevos Socios». La revista *Laurak Bat* de dicho Centro, publica por

su parte en el número de Marzo-Abril último, una colaboración del conocido escritor vasco Kizkitza, tratando de orientar hacia las finalidades que más pueden complacernos ese entusiasmo de nuestros hermanos los vascos de América. «¿No podrían, dice, ponerse en relación con la Sociedad de Estudios Vascos, institución que no es nacionalista, institución alejada de luchas de bandería, nacida, según declara su nombre, del ansia de luz de la raza? Una escuela bastaría para empezar. A su vista surgiría la emulación patriótica. ¿No habrá entre los vascos de la Argentina uno que inicie esta era de lucha, siempre triunfadora, desconocida aquí? ¿No habrá un vasco argentino... que desee inmortalizar su nombre con al creación en su pueblo de esa escuela puesta bajo el patrocinio de la Sociedad de Estudios Vascos...?».

En el importante *Ve. Congrès International des Sciences Historiques*, celebrado del 8 al 15 de Abril último en Bruselas y en el que nuestra Sociedad figuró en la lista de Universidades y Corporaciones sabias allí representadas, el Profesor de la Universidad de Barcelona Bosch-Gimpera explicó una comunicación titulada: «*La civilisation iberique*» cuyo último enunciado se titulaba: «*Les problèmes ethnologiques. Ibères, Celtes, autres peuples de la péninsule ibérique; les Basques*». El Secretario y representante de *Eusko-Ikaskuntza* D. Angel de Apraiz, Profesor también en Barcelona, expuso con proyecciones la comunicación titulada así en los *Sommaires* publicados por el Congreso: «*L'Art populaire basque et ses rapports avec celui d'autres pays de l'Europe: L'art populaire basque. Son antiquité. Son extension. Coïncidences avec des motifs ornementaux des peuples primitifs. Autres ressemblances avec l'art populaire actuel de Russie, Suède, Oukraine, Galizie, Bukovine, Tyrol, Piémont et d'autres pays européens. Une explication de ces coïncidences. Le caractère et la personnalité basque. Une consequence*». Hicieron uso de la palabra acerca de esas semejanzas señaladas por el Sr. Apraiz provisionalmente como coincidencias, los Profesores Jorga y Marinesco (de Bucarest), Sheteig (de Bergen, Noruega), y Blanchet (del Institut de France), aportando datos e hipótesis sobre el problema.

Pocos días después, en sesión de la *Berliner Gesellschaft für Anthropologie, Ethnologie und Urgeschichte*, expusieron también los Profesores Bosch y

Apraiz cuestiones relativas al origen y etnografía del pueblo vasco, contestándoles el Prof. Hubert Schmidt, de Prehistoria y Arqueología en aquella Universidad.

Igualmente en la Universidad de Hamburgo, ha figurado en su programa de cursos del semestre último, uno del Prof. Urtel, cuyo interés por nuestro idioma se mostró en el Congreso de Guernica, anunciándose así: «Einführung ins Baskische: Einstündig nach Verabredung priv.» Y llegan ya a la Sociedad pruebas de la afición que allí se ha despertado por estos estudios.

Del Profesor holandés C. C. Uhlenbeck que también, actuó en Guernica de modo tan grato para nosotros, acaba de publicar la *Koninklijke Akademie von Wetenschappen te Amsterdam* un estudio sobre fonética de los dialectos vascos.

En la última temporada ha visitado varias veces nuestras Oficinas el Prof. Marr de Patrogrado, interesado en el estudio comparativo de las lenguas caucásicas con la vasca, en la que seguía las conversaciones, llegando a hablarla con relativa facilidad.

La *Sociedad Catalana de Antropología, Prehistoria y Etnografía*, dedicó dos sesiones completas, en la segunda quincena de Mayo último, al estudio de los orígenes del pueblo vasco, mediante la colaboración de las distintas ciencias a que la Sociedad se refiere. Disertó el Prof. Bosch-Gimpera acerca de la Cultura Pirenaica; el Presidente de la Sociedad D. Telesforo de Aranzadi, sobre la raza de los vascos; y después de otras intervenciones más breves, el Prof. Meyer-Lübke examinó las cuestiones suscitadas a la luz de la Lingüística. Las conferencias del profesor de la Universidad de Bonn que preparamos en Bilbao y un extenso y fundamental estudio que nos ha remitido ya el Dr. Bosch para su publicación en la *Revista* de la Sociedad, serán pronto para nuestro País fruto de los estudios vascófilos a que ambos hombres de ciencia vienen dedicándose.

También en los cuadernos publicados por la *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria* establecida en Madrid y en una memoria de su Secretario el Profesor Luis de Hoyos Sáinz, titulada «Cuestionario y bases para el estudio de los trajes regionales», se mencionan como materiales de estudio aportados a la Escuela Superior del Magisterio: «El traje y algunos

asuntos de Etnografía vasca», datos recogidos en los años de 1919 y 1920 por la Srta. Elena Tuduri; y «El Valle del Roncal y su indumentaria», estudio de igual época por la Srta. Visitación Vives Ibarrola, alumna de la Sección de Letras. Igualmente cita el Sr. Hoyos los datos utilizables del trabajo de D. Leoncio de Urabayen sobre «El habitante del Valle de Ezcabarte» que ha venido publicándose en nuestra *Revista*, ofreciendo aquél tratar con detenimiento de la labor etnográfica de la Sociedad de Estudios Vascos, a la que dedica elogios que vivamente agradecemos.

Nuestra Sociedad fomenta este movimiento por medio de sus cursos, cátedras y cambios de publicaciones, los cuales son mayores y más interesantes para nosotros cada día. También con el fin de que dichas publicaciones de la Sociedad sean accesibles para todos, nos preocupamos ahora especialmente de establecer, además de los depósitos de libros que ya funcionan en el País y fuera de él, otros en París y en América.

Naskaldia

Beti bezela ilero izaten oi ditu Euskaltzaindia'k bere bilera. Geienetan, Gipuzko Aldundiaren Jaurregian.

Iruilabete ontako batzaretan asmo edefak ontzat artu ditu.

Etxaíi-Aranatz'en, Euskaltzaindia'k eta Napañoako Aldundia'k elkaftuta, euskal-jai txalogafiak antolatu dituzte.

Eta abetzaz gañera, Euskaltzaindi berak bere *Euskal-egunak* Napañoako Donestebanen egingo ditu, datofen Agofaren 7, 8, ta 9'an.

Ha dictado ya su fallo el Jurado, designado en parte por nuestra Sociedad a invitación de la Diputación de Vizcaya, del Concurso de Monografías acerca del Concierto Económico que había anunciado dicha Corporación.

Los varios trabajos premiados, cuyos autores no son conocidos aún cuando escribimos estas líneas, muestran la preparación existente en el País acerca de estos asuntos y auguran el valor de las ponencias para nuestro Congreso de Autonomía, las cuales, con arreglo al programa de éste publicado por la Sociedad, deseamos recibir en el mayor número posible, dentro del presente año.

Le 10 Mai, à Saint-Pierre de Rome, a été célébrée la Béatification de le Vénérable Michel Garicoits, fondateur d'une pieuse Société de prêtres auxiliaires. Il naquit dans le doyenné de Larceveau, à Ibarre, hameau de la paroisse de Saint-Just, le 15 avril 1797. Son père s'appelait Arnaud Garicoits; sa mère Gratianna Etcheberry; sa maison natale *Garacotchea* ou *Garaico etchea*.

Son cousin Jean Etcheberry (1806-1898), créateur de l'Almanach basque, a composé en basque une courte biographie de Michel: *Miguel Garicoitz aphezaren bicitcea laburzki, haren cusi Etcheberry aphezac.* (D'après J.-B. Daranatz, à «Gure Herria»).

«Gure Herria» dan aldizkingi eder ta mamintsuan Philippe Veyrin, erderaz, eta Anxubeo'k euskeraz idazkai politikak idatzi dituzte Vitoriko «Seminario de Eusko-Folklore» dalakotzaz. Ara zef dion Anxubeo'k:

«Vitoria'ko Semenario handian irakarle den Jose Miguel de Barandiaran jaun aphezak lehen aldikotz argitaratu zuen duela bi urte, gutunaren heineko idazki bat zeri buruz abiatzera zoan erraiten zaunkula eta nola nahi zituzkeen Eskualherriko irakaspen zaharrenak bildu, herrian herrikoari galdatuz zaskienak oro... Begien aitzinean ditut «Eusko-Folklore» aurtengo hiru zenbakiak. Eskualherriko mendiez eta harriez dute beren zera... Eta ez othe da gure Lapurdiko Benabarreko, Ziberoko mendiez, harriez, kondaira zaharrik? Hea, hea nork igorriko dauzkun zenbeit ichtorio pullit eta nola lagunduko dugun Barandiaran jauna?... Eta gure alde hautarik ere, dembora laburrik barne agian, lankide sutsuak agertuko zaizko herriaren eta Eskuararen onetan.»

Le Musée Basque de Bayonne n'est plus un projet: il est entré dans le domaine des réalisations. La Ville de Bayonne qui a confié il y a quelques mois à la Société des Sciences, Lettres, Arts et Etudes Régionales le mandat d'organiser cette entreprise, a mis aussi à sa disposition un grand immeuble situé à l'angle de la rue Marengo e du Quai de l'Entrepôt. C'est la maison Dagourette ancien couvent de la Visitation, qui de 1663 à 1867 a servi d'hôpital. L'édifice est vaste, les fenêtres du style renaissance, les lignes générales de la toiture rapellent le genre de la maison basque. Des réparations importantes s'imposent: elles seront faites suivant les ressources dont on disposera, et à mesure que les locaux actuels seront évacués. L'elaboration et l'étude des plans ont été confiées à une commission d'architectes.

Mais il est nécessaire des maintenant de procéder à des travaux d'aménagement indispensables pour

mettre en sécurité les objets qui commencent à affluer de toutes parts et pour ouvrir au public quelques salles d'exposition, dans le courant de l'été prochain.

Le siège de l'Administration est déjà établi dans l'immeuble du Musée Basque, 1, Rue Marengo, premier étage. Renseignements, dons, versements des souscriptions, etc., etc., tous les jours de 11 h. à midi (sauf le dimanche); direction le vendredi de 16 à 18 heures.

A la sous-préfecture de Bayonne a été inscrite le 23 février 1923 une Association artistique et littéraire qui a pour but d'encourager et de faire connaître l'art basque dans ses diverses manifestations (peinture, architecture, sculpture, verrerie, mobilier, poterie, etc.)

Le siège de l'association artistique et littéraire est au club des Tamaris, établissement «La Chau-mière», avenue Edouard VII, Biarritz (Basses-Pyrénées).

Mr. le Commandant de Marien, Président de la *Société des Sciences, Lettres, Arts et d'Etudes Régionales* de Bayonne a été chargé pour le Ministère des Beaux Arts de France, de présenter au classement des monuments historiques les choses les plus remarquables du Pays Basque: Eglises, châteaux, fontaines, maisons, croix, etc. Mr. de Marien a déjà recueilli un bon nombre.

La Comisión de Monumentos de Navarra ha realizado en Andosilla interesantes exploraciones en dos necrópolis, una medioeval y otra más antigua, cuyo hallazgo le fué comunicado por los señores Alcalde y médico de la villa mencionada.

También está obteniendo vaciados de elementos ornamentales de Estella e Irache, e inspecciona los trabajos de consolidación de este Monasterio, costeados por la Diputación de Navarra.

Han entrado a figurar como dignos miembros de dicha celosa Comisión nuestros consocios D. José María Azcona y D. Jesús Etayo.

Durante el trimestre a que se refiere este BOLETIN, la Sociedad *Euskal-Esnalea* ha celebrado dos confe-

rencias en lengua vasca, en las que disertaron D. Ignacio Pérez Arregui acerca del Concierto Económico, bajo el título *Zerğa-itunbena*, y D. José de Eizaguirre sobre la lengua vasca, con el tema *Gure Izkera*.

D. Luis Redonet y López Dóriga, Académico bibliotecario de la de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, dió a fines de Marzo en los Ateneos de Bilbao, Guipuzcoano y de Vitoria, conferencias acerca de la organización histórica de la policía rural en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava respectivamente.

También en el Ateneo Guipuzcoano, disertaron D. José Gurruchaga sobre abastecimiento de aguas de San Sebastián y D. Bonifacio de Echegaray acerca de *El culto de los vascos al hogar indivisible*.

En Vitoria con motivo de las brillantes fiestas de la Coronación de la Virgen de Estibaliz, organizó el Ateneo un acto en el que D. Ramiro de Maeztu disertó sobre el tema: *Renacimiento alavés y porvenir vasco*.

En el Ateneo Nacionalista de Bilbao y en Juventud Integrista de Donostia, disertaron respectivamente don Eduardo de Landeta y D. Juan de Olazábal sobre temas políticos de actualidad vasca.

También recordamos, además de las conferencias organizadas por nuestra Sociedad en Pamplona y otras dadas a las Antiguas Alumnas de aquella Normal por varios oradores y entre ellos D. Ignacio Baleztena; una que sobre *Electrificación de los ferrocarriles vascos* ha dado recientemente en la Asociación de Ingenieros Industriales de Bilbao, D. Vicente Burgaleta.

En la Escuela de niños de Ormaiztegui se reunieron el 11 de Mayo varios maestros de Guipúzcoa, convocados por el inspector Sr. Jaumé, para conversar acerca de la *Metodología del idioma en las provincias vascongadas*.

En la *Institución Teresiana* establecida en San Sebastián a instancias de las señoras Presidenta y Secretaria de la Junta Diocesana de la Acción Católica de la mujer, D.^a María Ortega de Pradera y D.^a Josefina Oloriz y subvencionada por la Diputación de Guipúzcoa, para la formación de maestros y preparación de la mujer en la 2.^a enseñanza, han continuado dándose las clases de lengua vasca establecidas en los

estatutos fundacionales, con éxito revelado en los exámenes últimos.

Por fallecimiento de nuestro llorado consocio que las desempeñaba D. Jesús Carrera, ha sido encomendada dicha cátedra al entusiasta vascófilo D. Manuel Mendiola.

Ofila'ren 12'ean antzestu da Donosti'ko Antzoki Zafean Garitaonandia'ta' Bitor apaiz jaunak egindako antzefkia, «Ongilearen Sariya» deritzendana.

Antzerlariak txalo asko entzun zituzten. Egi'learentzat ere izan ziran ez gutxi.

En el mes de Julio se ha celebrado en Bilbao una exposición de las obras pictóricas de Juan Echavarría, el triunfante artista bilbaino, organizada por la Junta de Cultura Vasca de la Diputación de Vizcaya, de igual modo que una conferencia de D. Ramón del Valle Inclán dada en honor de dicha Exposición.

El pintor alavés Fernando de Amurica, ha hecho en Madrid una exposición de numerosas obras suyas, la mayor parte de asunto vasco, elogiándose mucho por la crítica y los visitantes la serena visión, la poesía y la movilidad de espíritu reveladas por el autor, en esta primera importante manifestación de los años que ha dedicado al cultivo desinteresado de su arte.

En la primera quincena de Mayo estrenó en Madrid la Orquesta Sinfónica una nueva obra del P. Donosti inspirada en la historia de Santa Cecilia, cuyo carácter místico de música franciscana y su técnica del moderno impresionismo musical, hace notar la crítica aparecida en la prensa.

El estreno en el Teatro Real de Madrid de la ópera *Amaya* de Guridi, ha proporcionado a éste y a la Coral Bilbaina que dirige y que tomó parte en la representación, un éxito que deseamos sea anuncio de otros nuevos, en bien de la música vasca.

Ha fallecido en Hendaya el famoso escritor Mr. Julien Viaud, que firmaba con el seudónimo de Pierre

Loti y que en varias de sus obras, como en los últimos años de su vida, mostró tanta predilección por la tierra vasca.

También debemos registrar aquí con pena, la muerte del vascófilo inglés Mr. Edouard Spencer Dodgson, de quien recibimos un saludo en el Congreso de Oñate.

Como igualmente nos toca recoger otro recuerdo del polígrafo Max Nordau, fallecido no hace mucho y de quien reproduce con tal motivo en *La Baskonia* de Buenos Aires, su director D. José R. de Uriarte, una carta a él dirigida por Nordau, donde éste recordaba el Congreso de Oñate «en el que me entusiasmé, dice, por el ardor de los representantes del pueblo basko, sacerdotes y laicos, únicamente preocupados de la grandeza de su pueblo, de su desarrollo intelectual y moral, de los progresos científicos, culturales y económicos»; terminando la carta con frases de entusiástico deseo respecto al porvenir de la raza vasca.

Hemos tenido noticia del fallecimiento de nuestros consocios D. Teodoro Aguirreche residente en Bilbao, D. Luis Longa y Elordi en Durango y D. Deogracias Latorre en Montevideo. G. B.

IDAZTI BEŔIAK

Bibliografía.

Bibliographie.

En nuestro deseo (con el que creemos satisfacer en esta sección una necesidad generalmente sentida), de hacer de cada libro y revista que afectan a la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos a los autores y editores de aquéllos se sirvan enviárnoslos, en su propio interés. También estableceremos gustosos el cambio entre cualquier publicación de esa clase y las que distribuimos gratuitamente a nuestros Socios o con otras de la Sociedad, según las normas en ella establecidas.

Eusko - Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—*Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore.* 1922.-II. Fiestas populares. Con censura eclesiástica.—Publicación de la Sociedad.—Vitoria. Imp. Lib. y Enc. del Montepío Diocesano.—Precio de esta obra para los señores Socios que la soliciten de las Oficinas: una peseta. Precio de venta en las librerías: 3 pesetas.—140 págs. 8.º

Eusko - Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—*La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas*, por D. Bonifacio de Echegaray. Conferencias leídas por su autor, en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, los días 17 y 18 de Mayo de 1921. (Tirada aparte de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*). Publicación de la Sociedad.—San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1923.—130 págs. 8.º—Precio para los Socios; una pta. En las librerías: dos ptas.

Eusko - Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—*Síntesis métrica de cráneos vascos*, por Telesforo de Aranzadi. (Ilustrada con grabados). Publicación de la Sociedad. (Tirada aparte de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*).—1922. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa).—60 págs., 10 laminas, 8.º

Eusko - Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—1920-1922. Memoria de la Sociedad. Estado de Caja. Títulos y Cargos. Lista de Socios. Publicación de la Sociedad.—San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1923.—54 págs., 8.º—Se repartió gratis a los Socios.

Eusko - Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—Exploración de seis dólmenes de la Sierra de Urbasa (Navarra). Memoria presentada a la Junta Permanente de «Eusko Ikaskuntza», por D. Telesforo de Aranzadi, Catedrático de la Universidad de Barcelona, D. José Migue

de Barandiarán, Catedrático del Seminario Conciliar de Vitoria, y D. Enrique de Eguren, Catedrático de la Universidad de Oviedo.—Publicación de la Sociedad.—31 páginas, 24 láminas, 8.º—Se repartió gratis a los Socios.

Una barriada vizcaína y su escuela. Albiz de Mendata.—Publicación de la Junta de Instrucción Pública de la Diputación de Vizcaya.—Imprenta de Jesús Alvarez. Bilbao, 1922.—Con gráficos y fotografías.

Dr. Adolfo Schulten, Profesor de la Universidad de Erlangen.—*Hispania* (Geografía, Etnología, Historia).—Traducción del alemán por los Doctores Pedro Bosch Gimpera, Profesor de la Universidad de Barcelona, Director de las «Investigacions Arqueològiques de l'Institut d'Estudis Catalans», y Miguel Artigas Ferrando, Director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, de Santander.—Con un apéndice sobre La Arqueología Prerromana Hispánica, por el Doctor Pedro Bosch Gimpera.—Barcelona. Tipografía La Académica, de Serra y Russell. Ronda Universidad, 5... 1920.—242 págs., 8.º—Precio: 7 pesetas.

Fontes Hispaniae Antiquae, publicadas bajo los auspicios y a expensas de la Universidad de Barcelona por A. Schulten y P. Bosch Gimpera.—Fascículo I.—*Avieno. Ora Marítima*. (Periplo massaliota del siglo VI a. de J. C.) junto con los demás testimonios anteriores al año 500 a. de J. C. Edición A. Schulten.—(Vascones: 251, 40, 92)—Barcelona. Librería Universitaria de A. Bosch. Berlín: Weidmannsche Buchhandlung. 1922.—172 págs., 9.º

Ensayo de una reconstrucción de la Etnología Prehistórica de la Península Ibérica. Por el Dr. D. Pedro Bosch Gimpera.—Tirada aparte del «Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo». Santander, 1922.—132 págs., 8.º y una hoja de mapas.

Völker, Rassen, Sprachen.—Von Felix v. Luschan.—... (Basken, p. 160-161)...—1922. Welt-Verlag. Berlin—192 p., 4.º

Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.—Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. (Memoria núm. 32)...—*El Asturiense. Nueva industria preneolítica*, por el Conde de la Vega del Sella.—(Desarrollo del paleolítico en la costa cantábrica... Límite oriental del Asturiense (Biarritz)... Conchero de Basondo...)—Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid, 1923.—56 págs. 4.º

Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos.—*Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX.* Divagaciones bibliográficas por Arturo Farinelli.—Madrid 1920-21.—511 págs., 4.º, Precio: 20 pesetas.

Biblioteca de Historia Vasca.—Colección de obras y documentos inéditos relativos a la Historia del País Vasco.

—Director: Segundo de Ispizúa.—Volumen 7: Historia Civil, Diplomática, Eclesiástica, Antigua y Moderna de la Ciudad de San Sebastián, con varias noticias particulares concernientes a la provincia de Guipúzcoa, por D. Joaquín Antonio de Camino y Orella, Presbítero.—Tomo I. Contiene la Historia de aquella ciudad en el ramo Civil.—1923. Imprenta Vicente Rico. Madrid. Paseo del Prado, 30.—332 págs., en 8.º Precio: 20 pesetas.

Castillo de Xavier. Guía del peregrino.—«Artes Gráficas». Pamplona. 1922.

Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, por los Sres. D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, Marqués del Saltillo, y D. Antonio Muñoz Torrado, Pbro. en la recepción solemne del primero, el día 25 de Junio de 1922. (Se estudian en el primero varios linajes vascos en Sevilla).—Sevilla, 1922. Imp. y Lib. de Izquierdo.

Artículos varios escritos y publicados por el Marqués de Laurencín, de la Real Academia de la Historia.—Volumen cuarto... El Almirante guipuzcoano D. Antonio de Ailiri en la Orden de Calatrava...—Madrid. Tip. de la «Revista de Arch., Bilbl. y Museos». 1922.

Zabala-Arana M. B. S.—Eusko-lutelesti txikia.—Tolosa'n. E. Lopez'enean. 1922.—16 of.—24.º mapa batekin.

Le calendrier basque. Par Julien Vinson. (Extrait du Bulletin de la Société des Sciences, Lettres, Arts et d'Etudes Régionales de Bayonne (2.º semestre, année 1922).

Jaungoiko-Zale'ren idaztijak. Zerurako bidea.—Oyaftzabal'dar Martin Yaupariak egindako eleiz-idaztifoia.—Jaungoiko-Zale'ren Irañkolean. Zoñotza (Bizkaya). 1922.—219 of. 16'en

Egizko edertasuna.—Jauregi'taf Koldobika'k egiñiko ipuiña, «Euskaltzaindi'aren idasti-batzaldi» rako.—Ekin eta yafai.—Bermeo. Gaubeka'taf Bitor'en irañkolean. 1923.—56 of 16'en.

Eleizegi'taf Katariñe.—Loreti.—Iru egintzetan tajututako antzekia eta 1917 gañen urtean, Donostiko Euskal-Ikustetan saritua... 'k idatzia.—Donostia'n, Loyola'taf Eneko Deuna'ren irañkola. Garibay, 28.—104 of. 16'en.

Paul Henri Capdevielle.—Berméo la sauvage.—Éditions Jules Tallandier, Paris, 75, Rue Dareau (XIV^e)—Imp. Téqui, 3 bis, rue de la Sablière.—808-11-12.—256 pags. 16.º

Poetas Vascos. Angel de Ugarte Revenga. Desde la sombra. Versos.—Imp. Luciano Celorrio, Ronda, núm. 6. Bilbao (sin año).—116 pags. 16.º

Etudes sur le théâtre basque. La Représentation des Pastorales a sujets tragiques. Illustrée de dix-neuf figures documentaires et de deux chants notés, par Georges Hé-

relle, membre non résident du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques.—Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, 9, rue Jacques-Laffitte. 1923.—173 págs. 8.º

Sociedad Española de Amigos del Arte.—Exposición de Hierros Antiguos Españoles.—Catálogo por Pedro Miguel de Artifiano y Galdácano.—(Con numerosas noticias de las artes del hierro en el País Vasco)—Madrid MCMXIX.—CIII mas 178 págs. fol.

Conservatorio Vizcaino de Música.—Memoria correspondiente al curso de 1921-1922, leída en el solemne acto de la distribución de premios, celebrado el día 22 de Noviembre de 1922 en la sala de la Sociedad Filarmónica. Bilbao. Editorial Vasca. 1923.—16 págs. 8.º

Gregorio de Mujica.—El espíritu de economía. Sencillas reflexiones destinadas a ser difundidas entre los niños. Primer premio del Certamen abierto por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao.—1922. Tema II: «Cartilla de Ahorro Escolar».—Edición de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. (Apuntes e ilustraciones por José Arrue, de carácter vasco).—94 págs. 16.º

Anabitarte'ta' Augustin. Neska-Mutileri dirua auzeratzen erakusteko. «Caja de Ahorros Municipal de Bilbao» k egindako Ikastetxeta'-Auzekiz aletasunaren Batzaldian saritutako lana (1922).—Donostia, Eneko Deuna'ren irafkola. Gari-bai, 28. 1923.—45 of. 16'n

El albergue de pescadores de Guetaria y el Comité Ejecutivo.—Memoria por José Cendoya.—Tipografía de Baroja. 1923.

Informe de la Comisión de Agricultura de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, sobre seguro contra incendios de bosques.—Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 1922.

Exposición-Concurso Regional de Agricultura, Ganadería, Industrias e Internacional de Horticultura, Floricultura y Forestal.—1923. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián.—42 págs. 8.º

Red telefónica de Guipúzcoa. Memoria relativa al ejercicio de 1922 que la Comisión de Teléfonos eleva a la Excelentísima Diputación.—San Sebastián. Nueva Editorial, S. A. 1923.—32 págs. y 4 hojas estadísticas, 8.º

* * *

Eskualduna.—Journal Bas que-Français hebdomadaire. —«Herrialde guzietan toki onak badira, bainan niotzak dio: zoaz Eskual Herrira.»—38 garren urtea. 1923.—Redaction et Administration. 8, rue Jacques-Laffitte, 8. Bayonne.

La Baskonia.—Revista decenal euskaro-americana. Fundador y Director: José R. de Uriarte.—Año XXX. 1923. Redacción y Administración: Belgrano, 1.389.—Buenos Aires.—Precio de suscripción: Capital federal (por un año),

Pesos 8 m. n. Provincias, 9 R. Oriental y otras (por año), 4,50 oro.

La Euskaria.—Seminario vasco fundado el 11 de Agosto de 1906.—Año XVIII. Administración: Reconquista, 375. Buenos Aires. 1923.

Bulletin Hispanique. Paraissant tous les trois mois sous la direction des Universités de Bordeaux et de Toulouse.

Tome XXI. 1919. N.º 4. Octobre-Décembre... Bibliographie:... Angel de Apraiz: Universidad Vasca (J. Saroñhandy)...

Tome XXV. N.º 1. Janvier-Mars 1923: Georges Daumet: L'ordre castillan de l'Echarpe (Banda)... (institué à Vitoria)...

Feret et Fils, éditeurs, rue de Grassi, 9, Bordeaux.

Revista Internacional de los Estudios Vascos. Publicación de Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—17. Tomo XIV. Núm. 2.—Abril-Junio 1923.—Sumario: G. de Humboldt: Diario del viaje vasco 1801 (Trad. de T. de Aranzadi) (conclusión).—H. Schuchardt: Bizk. *luhi* Fuchs.—L. de Urabayen: Otro tipo particularista. El habitante del valle de Ezcabarte (conclusión).—Pedro Axular: Guero Guero (Traducción vizcaina de Fr. Pedro Antonio Añbarro.—L. de Eleizalde: Toponomástica vasca.—Antonio de Trueba: Dos cartas y un «Correctivo» (Escritos inéditos).—Julio de Urquijo: Cosas de antaño. Las Sinodales de Calahorra (1602 y 1700). I. Catecismo y predicación en vascuence. II. Danzas y juego de pelota. III. Representaciones en las iglesias. IV. El buey en los entierros.—Julien Vinson: Etymologie, citations, métrique.—Bibliografía.—Dr. G. Buschan: Die Sitten der Völker (Telesforo de Aranzadi).—K. Östiz, Beiträge zur alarodischen Sprachwissenschaft. (C. C. Uhlenbeck).—Soberana influencia del Franciscanismo en España, según la historia. Discurso pronunciado por el ilustrísimo señor Doctor D. Narciso de Estenaga. (J. C. Guerra).—Jean Brunhes, *L'etche* basque et la maison bearnaise. (Angel de Apraiz).—Georges Hérelle, Répertoire du Théâtre Basque. (J. de U.).—Paris, Edouard Champion, 5, quai Malaquais (6.º), San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa.—Suscripción anual: Para los Socios de Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos, 8 pesetas. Para quienes no sean miembros de la Sociedad, 15 pesetas. Las solicitudes de inscripción de Socios y las suscripciones de la Revista, a las Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos. Palacio de la Diputación de Guipúzcoa.—San Sebastián.

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.—Segunda época. Año 1923. Tomo XIV. Primer trimestre. Núm. 53.—Sumario: Personal que constituye esta Comisión.—I. Actas.—II. Legislación.—III. Comunicaciones.—IV. Navarra en el Archivo Histórico Nacional, por D. E. de Munarriz.—V. Antigüedad

del valle de Roncal, por D. Javier Garriz.—VI. Peñalén.—VII. Geografía histórica de Navarra. Los despoblados, por D. Julio Altadill (continuación).—VIII. Documentos inéditos.—IX. Las casas señoriales de Oloqui y Belaz de Medrano, por D. Julio Altadill.—X. Cartas a los defensores del Castillo de Maya.—XI. El Museo de Cerralbo. Recuerdos de una visita, por J. A.—XII. Plateros de D. Carlos el Noble, por Fr. Fernando de Mendoza.—XIII. La picota de Lacunza y el roble de Villaba, por Julio Altadill.—XIV. Hallazgo morisco en la Catedral de Tudela, por D. Julio Altadill.—XV. Recuerdos, por D. José María Iraburu.—XVI. Necrología. D. Vicente Lamperez y Romea, por D. Julio Altadill.—XVII. Bibliografía.—XVIII. Noticias.—Pamplona. Imp. lib. enc. de Viuda N. Aramburu. San Saturnino, 14 y Nueva, 10.—Precios: número suelto 2 pesetas. Suscripción anual, 6 ídem Cada tomo atrasado, 10 ídem. El tomo de la primera época, año 1895, 10 ídem. La correspondencia de colaboración se dirigirá al Vicepresidente. La correspondencia administrativa al Conserje D. Juan Mezquiriz, calle Ansoleaga (Museo Arqueológico).

Euskaleñaren alde. Revista de Cultura Vasca. Año XII. 1923. Núm. 230. Febrero: I. De botánica. Lipu-belarra, por Telesforo de Aranzadi.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Costumbres populares. El Carnaval sulefino, por J. B. Caubisens.—IV. Historia alavesa. La villa de Arciniega, por Eduardo de Escarzaga.—V. El Duque de Mandas. Su Biblioteca, por Práxedes Diego Altuna.—VI. Biografía. Juan de Echeberri, por Eduardo de Urrutia.—VII. Bibliografía. Noticia de libros de reciente publicación, por G. de Biona.—VIII. De todo el País..... por Bildari.—*Euskal-Esnalea*.—IX. Eudon eta Teodosio. Lañaga'ta' E'ren idaztitxoa.—X. Mendi-mendiyen. Zugazti-Iriondo'ta' A'ren olerkia.—XI. Irizpidea (Balmes'en «El Criterio» euskeraz). Zinkunegi'ta' J.'k euskeratua.—XII. Bernaiño'ren lañiyak. T. Alzaga'ren antzerkia.—XIII. Lecciones de euskera, por Jesús Carrera.—XIV. En pro del idioma vasco. Euskaltzaindia. Escuela de Declamación, por Azteftzale.—XV. Izkirimiriak, por Jajai.—Ocho páginas encuadernables de la conferencia de don Jesús de Leizaola acerca de Aptitud de los Vascos para la ciencia.

Núm. 231. Marzo: I. La Casa Jauregui, de Vergara por M. Guibert, J. de Irizar y D. de Leizaur.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Galería de vizcainos ilustres en la Casa de Juntas de Guernica. A unas observaciones, por Carmelo de Echeagaray.—IV. Los vascos. V. Historia Alavesa. La villa de Arciniega, por Eduardo de Escarzaga.—VI. Biografía. Carlos de Ibarra. Miguel López de Legazpi, por Eduardo de Urrutia.—VII. De «Euskaleñaren alde». Nuestro gran Certamen histórico. Trabajos recibidos, por E. alde.—VII. De todo el País..... por Bildari.—*Euskal-Esnalea*.—IX. Len... ¿eta orain? G. Biona'ren idaztitxoa.—X. Bernaiño'ren lañiyak. T. Al-

zaga'ren antzerkia.—XI. Umetxoentzat. Gazteairi dagozkiyen onu batzuek. Lertxundi'taf I. A.'ren idaztitxoa.—XII. De Euskal-Esnalea. Gure batzafak. Notas de Tesorería. Idazti-sariketa. Fallecimiento de D. Jesús Carrera y D. Casildo de Zabala. Eskefak. Método de txistu, por E. Esnalea.—XIII. Izkirimiriak, por Jajai.—Ocho páginas encuadernables de la conferencia de D. Jesús de Leizaola, acerca de Aptitud de los vascos para la ciencia.

Número 232. Abril: I. La imprenta en San Sebastián. Primicias bibliográficas (1672-1700), por el P. Fr. Juan R. de Larrinaga.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Narraciones amenas. La Biblioteca del Convento, por Antolín Mendiola.—IV. Historia alavesa. La villa de Arcienaga, por Eduardo de Escarza.—V. De «Euskalefiaren alde». Nuestro Certamen histórico-literario. Dicitamen de los jurados, por E. alde.—VI. Biografía. Pedro de Unanue, por Eduardo de Urrutia.—VII. De todo el País..., por Bildari.—*Euskal-Esnalea*.—VIII. Azpiratuak izan, ez. J. aufaren E. A.'ren idaztitxoa.—IX. Irizpidea (Balmes'en «El Criterio» euskeraz). Zinkunegi'taf J.'k euskeratua.—X. Umetxoentzat. Gazteairi dagozkiyen onu batzuk. Gurasoengan. Lertxundi'taf J. I.'k idatzia.—XI. De Euskal-Esnalea. Idazti-sariketa. (Gure sariketan sarituak izan diranen izenak).—XII. En pro del idioma vasco. Euskaltzaindia'ren erabakiak. Euskeraren adiskideak, por Azterzale.—XIII. Izkirimiriak, por José Arregui.—Ocho páginas encuadernables de la conferencia de D. Jesús de Leizaola acerca de Aptitud de los Vascos para la ciencia.—Imp. Martín y Mena. San Sebastián.

Euskal Erria.—Revista quincenal bascongada del Uruguay. Fundada el 4 de Agosto de 1912. Director-Redactor Pedro Parrabère.—Año XII. 1923.—Montevideo. Redacción: San José, 1168.

Jaungoiko-Zale.—1923. XII urtia.—Jaungoiko Zale'ren irafkolean.—Zofnotza'n.

Bulleti de Dialectologia Catalana. Publicat per les Oficines del Diccionari General de la Llengua Catalana.—Vol. XI. Gener-Juny 1923.—Sumari: W. Meyer-Lübke. Les noms delloc en el domini de la Diòcesi d'Urgell... (Noms pre-romains...).—Barcelona. Institut d'Estudis Catalans. Palau de la Diputació. MCMXXIII. d'5 pesetes.

Irugaiengo Prantzisko'taia.—Abe'ko Ama Birjiña'taf Kaputxino'en Lekaiderkiko ileroko idazkia.—IX urtea 1923'ko.—Zuzentza: R. P. Dámaso de Inza, RR. PP. Capuchinos, Pamplona.—Neketako Ama Birjiña'ren Irafkolan, Iruña'n.

Revista de Filología Española.—Tomo IX. 1922.

Cuaderno 3.º, Julio-Septiembre:... Américo Castro Unos aranceles de aduanas del siglo XIII. (Sentido de la palabra *linjavera* asegurado por el vascuence)...

Cuaderno 4.º, Octubre-Diciembre: M. Gómez-Moreno: De epigrafía ibérica. El plomo de Alcoy...

Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Redacción y Administración: Calle de Almagro, 26. Madrid.

Información. Revista quincenal, órgano oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao.—Año IX. 1923.—Redacción y Administración, Bailén, núms. 5 y 7. (Oficinas de la Cámara de Comercio).

Guipúzcoa Médica.—Revista mensual. Órgano del Colegio Médico Provincial; Academia Médico Quirúrgica; de la Asociación de Médicos titulares de Guipúzcoa; del Comité local Antituberculoso y del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián.—Año VIII, 1923.—Director D. Francisco P. Cuadrado. Administrador: D. Manuel Casares. Oficinas: Colegio Médico, Embeltrán, 11, 1.º (Teléfono 10-58).—San Sebastián, Imprenta y Encuadernación de «La Voz de Guipúzcoa», Calle de San Marcial, 10.

Jesus'en Biotzaren Deya.—Otoitz-Bidalguntzaren Zalbaltzalea. Jesus'en Lagundiko Aitak ilero ateratzen dute.—1923. 7.º en urtea.—Arpidearen ordaiña da urtian iru peseta. Erbestean bizi diranentzat lau.—Bilbao (Apartado núm. 73).

Société des Sciences, Lettres, Arts & d'Études Régionales de Bayonne. Bulletin trimestriel. Numéros 3 & 4. Année MCMXXIII. Sommaire: La Représentation des Pastorales Basques, par M. G. Hérelle.—Le Calendrier Basque, par M. J. Vinson.—Nécrologie. Leon Bonnat, par M. Antonio Personnaz.—Une tortue géante a Biarritz, par M. E. Prestat.—Procès-verbaux des séances (2.º semestre).—Liste des membres de la Société au 31 décembre 1922.—Errata.—Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, 9, rue Jacques Laffitte.

Zeruko-Argia.—Heroko aldizkingi edefgañiduna. Aita Kaputxinoak zuzendua.—1923. V urtea.—Iruña'n Kaputxinoen neketako Ama-Birjiña-ren irafkolan.—*Zeruko Argia* itzaldiekin urtero 5 pta. Itzaldiak gabe urtero 4 pta.

Junior.—Revista mensual. Órgano de la Federación Vasco-Navarra de Congregaciones Marianas.—Año V. 1923.—Tip. A. Arrieta, Larramendi, 19. San Sebastián.

Gure Herria.—Ilabete guzietz agertzekoa. Revue mensuelle.—Hirugarren urtea 1923.

2. Otsaila: La Reine d'Espagne à Cambo d'Urbère.—Tori trago bat!, Jean Barbier.—Sainte Engrâce, chap. III (suite), Pierre Foix.—Ondicola eta Lutchoki, Lurtchuri.—Pour son bonheur (suite), Mayi Elissague.—Haur hilaren arrea eta ama, Piarres.—Grammaire pratique de la Langue Basque (suite), H. Gavel.—Doctrina Christiana, B. d'Etchepare (1545).—Le Vénérable Michel Garicoïts, J. B. Daranatz.—Liburu on eta alaiak, X.—Une visite du prince Louis Lucien Bonaparte à Larrau et à Ochagavia en 1857, L. Colas.—Un document de plus sur la question du béret, H. Gavel.—Ilabetekoa, L. Apestéguy.—Comment

chante le Basque. J. A. de Donostia.—Euskaltzandia, X. —Zazpi eibera baditut. Paroles de X X X. Mélodie de Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia. —Mila bat zortzi ehun eta. Paroles de Piarres Adame. Mélodie de Nehor C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia.

3. Epaila: Sainte Engrâce: L'Eglise et les ruines de la Collégiale, Pierre Foix.—Erran zahar, Erran zuhur, Haurmaite.—Saint-Pierre-d'Irube, paroisse basque en 1777, Jules Moulier.—Page des Anciens: Jon Doni Leoni Othoizta, X.—Conte de Pâques: Le retour de la Cloche, E. Souberbielle.—Petirisants eta gizon beharra, P. Etchamendy. —Pour l'étude du Folk-lore basque, Ph. Veyrin.—Maittipi Oxobi.—L'arbre des Héros Basques, F. de St.-Jayme. —Sorsateguy et Saquetouchory, J. B. Daranatz.—Igefela..... idia bezenbat nahiz!, Oxobi.—Comment chante le Basque, J. A. de Donostia.—Le domaine de Migueron à Biarritz, J. Laborde.—Ilabetekoa. L. Apestéguy et P. Ithurralde. —Berméo la Sauvage, Lamarque.—Irungo partida. Paroles de X X X. Mélodie de Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia.—Chardin saltzalea. Paroles de Oxobi. Mélodie de Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia.

4. Jorraila: Harpeko Saindua: Sendotzeez bertzerik, Oxobi.—Saint-Jean-Pied-de-Port, B. Bordachar.—Erran zahar, Huhur hitzak, X.—Comment chante le Basque (suite), J. A. de Donostia.—Sainte Engrâce: chapitre III (suite), Pierre Foix.—Pour son bonheur: chapitre V, Mayi Elissague.—Erregea, tupina eta chichtua, Jean Barbier. —Grammaire pratique de la Langue Basque, H. Gavel. —Louis-Lucien Bonaparte à Larrau et à Ochagavia en 1857. G. Lacombe.—Phereka eta Zimiko, Aztapar.—Le domaine de Migueron (fin), J. Laborde.—Ilabetekoa, L. Apestéguy.—Sukar-Malina. Paroles de X X X. Mélodie de Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia. —Ithurrira Goizean. Paroles de X X X. Mélodie de Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia.

Urteko saria: Frantzia aldean 20 libera; bertze guzietan 25 libera.—M. E. Blazy Administrateur Gérant, 15 rue de Luc. Bayonne.—Imp: Foltzer. Bayonne,

Eusko-Folklore.—Publicación de Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos. Materiales y Cuestionarios. 1922 y 1923. Vitoria. Imp. Lib. Enc. Montepío Diocesano. (Se han repartido gratuitamente a todos los Socios).

Diciembre: Número XXIV: Las montañas y los bosques: VII. Brujería y brujas. Metamorfosis de las brujas (continuación). VIII. Prakagofi (genio familiar). Labores de los familiares. Familiares del cura de Aizpuru (Orozco). J. M. de B.—Una pregunta.

Enero: Número XXV: Los Monumentos. I. Las rocas y las piedras: I. Rocas antropomorfas, etc. II. Peñas legendarias. J. M. de B.—Tres preguntas.

Febrero: Número XXVI: Los Monumentos. I. Las rocas y las piedras. 3. Peñas lanzadas. Por los mikolases.

Por los gentiles. Saltárrri. J. M. de B.—Tres preguntas.

Marzo: Número XXVII: Los Monumentos. I. Las rocas y las piedras. 3. Peñas lanzadas. Sansonafi. Aitzofotza. Arabiola. En Tolosa. Abalafi. Ayako-afiya (la Peña de Aya). En Aire y en Urkabe. En Ondafaitz. Piedra de Sansón. Efoldan-afiya (la piedra de Rondán). En Ufotz (Navarra). J. M. de B.—Tres preguntas.

Diríjanse las contestaciones a D. José Miguel de Barandiarán, Seminario Conciliar, Vitoria.

Euskerá.—Euskaltzaindia'ren lan eta agiriak. Trabajos y actas de la Academia de la Lengua Vasca. Travaux et actes de l'Académie de la Langue Basque. 1923.

IV g. urtea. I zenbakia: Morfología vasca. por Resurrección María de Azkue.

Eusko Argitaldaria. Banco de España, 3. Bilbao, 1923. —Agerkari onen egintza ta yauftzari doazkionak Euskaltzaindia'ren bein-beine-ko etxera zuzendu bitez: Bilbao, Ribera, 18.—Arpide Sariak: España'n: *Eusko-Ikaskuntza*'ko bazkide diranentzat, 6 laufleko urtean. Ez diranentzat, 10. Atzeñian: *Eusko-Ikaskuntza*'ko bazkide diranentzat, 10 laufleko urtean. Ez diranentzat, 15. Zenbaki bakotxa, 3 laufleko.

Árgia.—Asterokoa.—III urtea.—Donostia 1923.—Urteko: 5,50, Bakoitza: 0,10.—28, Garibay, 25-05 Ufutzikifia.

Avanzazu.—Revista mensual ilustrada. Dirigida por Padres Franciscanos de Cantabria.—Año III. 1923.—

Núm. XXI. Enero: La Virgen de Aránzazu en México. La Cofradía de Ntra. Sra. de Aránzazu y el Real Colegio de San Ignacio de Loyola, por Fernando de Zabala.—Por las calzadas vascas, por Fr. José A. Lizarralde.

Núm. XXII. Febrero: ...La Virgen de Aránzazu en México...—Guipúzcoa por la Inmaculada. Voto y juramento de las Juntas en Fuenterrabía. II., por Fr. Juan Ruiz de Larrinaga...—Por las calzadas vascas...

Núm. XXIII. Marzo: ...Por las calzadas vascas, V. Amasa-Viilabona...—Motriku'ko Jesus Gurutzduna, Afue'k.

Núm. XXIV. Abril: ...La Virgen de Aranzazu en México...—Guipúzcoa por la Inmaculada...—La Virgen de Aránzazu en Cuba, por Fr. Lázaro Arrizabalaga...

Núm. XXV. Mayo: ...La Virgen de Aránzazu en México... Suscripción por un año, España: 5 pesetas. Extranjero, 6 50. Pago adelantado. Dirección y Administración: Oñate-Aránzazu (Guipúzcoa).

Laurak Bat. Ilabete bateko Laurak Bat ingurtia. (Revista mensual Laurak Bat).—III urtea. Año III. 1923.—Idazkolea ta Banakolea (Dirección y Administración), Belgrano, 1.144. Buenos Aires.

Eskualduna. Semanario vasco de la América del Sud.—Año II. Buenos Aires. 1923.—Director-Propietario: Juan Lacarra.—«Zazpi Eskual-Herriek bat egin dezagun-Guziak bethi, bethi, gauden, gu, Eskualdun.»—Dirección: Tucumán 207, San Martín. Administración: Talleres, Medrano, 613.

Economía Vasca. Revista quincenal.—Año II. 1923.

Núm. 12. 15 Febrero: El porvenir económico de Guipúzcoa, por José de Orueta.—... La formación de la Liga Guipuzcoana de Productores...

Núm. 13. 10 Marzo: ...Los preparativos para la II Feria de Muestras de San Sebastián...—La Casa de la Cultura y el empréstito municipal.

Núm. 14. 25 Marzo: Un movimiento fuerista y unas observaciones.—La Casa de la Cultura y nuestro comentario...

Núm. 16. 5 Mayo: Las Diputaciones y el Concierto... San Sebastián. Fuenterrabía, 6, bajo.

Boletín de la Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal de Navarra.—Directora: Srta. Catalina Alastuey. Mercaderes, 24. Pamplona.—Año II. Núm. 6.—Imprenta de Torrent y Santa Cruz. San Agustín, 31, Pamplona.

Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria.—*Actas y memorias.*—Año I. Tomo I. Cuadernos 1.º, 2.º y 3.º.—1922.—... Memorias: Hoyos Sáinz, L. de U. Etnografía española. Cuestionario y bases para el estudio de los trajes regionales.—Madrid. Museo Nacional de Antropología, Paseo de Atocha, 13.

Boletín de la Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal de Navarra.—Directora: Srta. Catalina Alastuey. Mercaderes, 24. Pamplona.—Año II. Núm. 6.—Imprenta de Torrent y Santa Cruz. San Agustín, 31, Pamplona.

Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria.—*Actas y memorias.*—Año I. Tomo I. Cuadernos 1.º, 2.º y 3.º.—1922.—... Memorias: Hoyos Sáinz, L. de U. Etnografía española. Cuestionario y bases para el estudio de los trajes regionales.—Madrid. Museo Nacional de Antropología, Paseo de Atocha, 13.

Boletín de la Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal de Navarra.—Directora: Srta. Catalina Alastuey. Mercaderes, 24. Pamplona.—Año II. Núm. 6.—Imprenta de Torrent y Santa Cruz. San Agustín, 31, Pamplona.

Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria.—*Actas y memorias.*—Año I. Tomo I. Cuadernos 1.º, 2.º y 3.º.—1922.—... Memorias: Hoyos Sáinz, L. de U. Etnografía española. Cuestionario y bases para el estudio de los trajes regionales.—Madrid. Museo Nacional de Antropología, Paseo de Atocha, 13.

Boletín de la Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal de Navarra.—Directora: Srta. Catalina Alastuey. Mercaderes, 24. Pamplona.—Año II. Núm. 6.—Imprenta de Torrent y Santa Cruz. San Agustín, 31, Pamplona.

Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria.—*Actas y memorias.*—Año I. Tomo I. Cuadernos 1.º, 2.º y 3.º.—1922.—... Memorias: Hoyos Sáinz, L. de U. Etnografía española. Cuestionario y bases para el estudio de los trajes regionales.—Madrid. Museo Nacional de Antropología, Paseo de Atocha, 13.

Boletín de la Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal de Navarra.—Directora: Srta. Catalina Alastuey. Mercaderes, 24. Pamplona.—Año II. Núm. 6.—Imprenta de Torrent y Santa Cruz. San Agustín, 31, Pamplona.